

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 12 de marzo de 1949, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL	
	COMPRAS	PREFERENTE
Francos	4.15	3.25
Libras	64.15	—
Dólares	10.95	—
Liras	3.13	—
Francos suizos	254.25	381.50
Reichsmark	—	—
Francos belgas	25.00	—
Florines	412.75	519.12
Escudos	44.15	—
Pesos moneda legal	2.60	—
Id. Turismo	—	3.90
Coronas suecas	3.05	4.57
Id. danesas	2.295	3.44
Pesos colombos	25.46	—

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Españoles fallecidos en el extranjero

Representación de España en San José de Costa Rica

El señor Ministro de España en San José de Costa Rica participa a este Ministerio el fallecimiento del español Félix Tobella, natural de Arbal (Barcelona), hijo de José y Encarnación, de sesenta y ocho años, casado, ocurrido el día 20 de febrero del corriente año.

Don José María Cavanillas y Rodríguez, Ministro de España en Costa Rica, en funciones de Consúl general encargado del Registro Civil.

Certifico: Que en el Registro Civil que se lleva en esta Cancillería, Sección de Defunciones, y a los folios ochenta y uno, y siguientes, aparece una transcripción que, copiada literalmente, dice así:

«Número uno.—En la ciudad de San José de Costa Rica, a las nueve de la mañana del día veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve, ante don José María Cavanillas y Rodríguez, Ministro de España y Encargado del Registro Civil de este Consulado General, y de don Juan José Cano Abascal, en funciones de Secretario del mismo, y los testigos que después se dirán, se procede a la transcripción en el Registro Civil, Sección tercera, de la partida de defunción de Félix Tobella Vila que, copiada literalmente, dice:

«Papel de oficio para uso exclusivo de autoridades, número 15.298.—Antonio Tosi Bonilla, Registrador general interino y Oficial Mayor del Registro Civil, certifica: Que en la Sección de Defunciones del partido de la provincia de San José, al tomo doscientos uno, folio trescientos treinta y dos, se encuentra el asiento número seiscientos sesenta y cuatro, que, literalmente, dice: Félix Tobella Vila, varón, de sesenta y ocho años de edad, español, casado con Benita Riera Torres, vecino del Hospital. Murió de hernia estrangulada en el Hospital San Juan de Dios, a las ocho horas y treinta minutos del día veintiséis de enero de mil novecientos cuarenta y nueve. Fue sepultado en el cementerio general, distrito del Cantón Central de la provincia de San José. Hijo legítimo de José Tobella Font, agricultor, y de Encarnación Vila Alsina, de oficios domésticos, españoles, y vecinos de España. Así consta del parte cuarenta y uno, libro setecientos cincuenta y ocho, de fecha veintiséis de enero, expedido por Alfonso Marro, Tesorero de la Junta de Protección Social de San José. San José, a las ocho horas del día veintiocho de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—M. A. Que-

sada.—Es conforme. Dada en la ciudad de San José a las nueve horas y cinco minutos del día cuatro del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. A solicitud del Ministerio de Relaciones Exteriores (Firmado) Antonio Tosi Bonilla.—Hay un sello en tinta morada que dice: «Registro Central del Estado Civil, San José, Costa Rica.»—Ricardo Fernández Palma, Oficial Mayor del Ministerio de Gobernación y Policía, hace constar la autenticidad de la firma que antecede y que es propia de don Antonio Tosi Bonilla, Registrador general y Oficial Mayor del Registro Civil.—San José, catorce de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. (Firmado) R. Fernández P.—Hay un sello en tinta azul que dice: «Ministerio de Gobernación y Policía, Rep. de Costa Rica.—Papel de cincuenta céntimos, número 304613.—El Ministro de Relaciones y Culto de Costa Rica, certifica: Que es auténtica la firma del señor Oficial Mayor de Gobernación que se consigna en el documento adjunto, y dice: «R. Fernández P.»—San José a dieciséis de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve. Por el Ministro (firmado), Gerardo Fernández, Oficial Mayor. Hay dos pólizas de Costa Rica, de un color cada una, del año 1949, y un sello en tinta morada que dice: «Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, San José, Costa Rica.»

Según consta en la matrícula número doscientos setenta y siete del Registro de Nacionalidad de súbditos españoles que se lleva en la Cancillería Consular de la Legación de España en Costa Rica, Félix Tobella Vila nació en Arrabal, provincia de Barcelona, el día veintidós de julio de mil ochocientos ochenta, con residencia en San José de Costa Rica, dedicado al negocio de panadería. Fecha de la inscripción: Doce de noviembre de mil novecientos cuarenta y uno.—No resulta a este Consulado General que el finado haya dejado testamento ni cualquier disposición de última voluntad respecto a sus bienes.—De las demás investigaciones practicadas por este Consulado General, parece confirmado que el difunto era casado con doña Benita Riera Torres, residente en España, dedicada a sus labores; que de dicho matrimonio viven dos hijos varones y una hembra, todos tres en España, sin otros detalles, y que de ellos, el llamado Luis Tobella Riera tiene establecimiento de comercio en la calle Salmerón, número noventa y uno, Barcelona (España).—Fueron testigos de la presente transcripción don Fulgencio Castro Castro, don Victoriano Carretero Jiménez, españoles, mayores de edad, casados, vecinos ambos de esta capital e inscritos en este Consulado General con certificados de Nacionalidad para el corriente año, a quienes conozco sin racha legal y a quienes advertí previamente del derecho que la Ley les concede para leer por sí esta transcripción, derecho del que no usaron; la ley íntegramente, y encontrándola conforme, la firman y rubrican, y se sella con el de esta Legación de España, de todo lo cual doy fe (firmado): Eino. Castro, Victoriano Carretero, Juan J. Cano, Secretario. El Ministro de España (firmado), José M. Cavanillas.»

Y para que conste, expido la presente copia, para la Dirección General de los Registros, de Madrid, en San José de Costa Rica a veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Ministro de España, José M. Cavanillas.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército

CONCURSO PARA LA VENTA DE MATERIAL NO ÚTIL

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiera interesar que, de acuerdo con las disposiciones legales que regulan estos concursos,

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

A V I S O

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril de 1948 rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas

Trimestre	65.00
Semestre	130.00
Año	260.00
Número corriente..	1.00
» atrasado...	2.00
» con suplemento o anexo..	4.00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos, remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

tanto en procedimientos como en valoración, el próximo día 8 de abril se procederá a la adjudicación de material de automóviles entre los concursantes, con arreglo a las normas e instrucciones que tienen a su disposición en todas las Bases Regionales del Servicio de Automovilismo y Almacén Central (calle de Granada, núm. 53, Madrid).

Madrid, 8 de marzo de 1949.

1.121—O.

MINISTERIO DE MARINA

Copia del Acta de la sesión de la Junta para proceder al sorteo de la fecha de partida para fijar el orden del alistamiento para el reemplazo de 1950, celebrado en cumplimiento de los artículos 106, 107, 108 y 109 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

«Reunida en el Salón de Lectura de la Biblioteca del Ministerio de Marina, en el día de la fecha, a las once horas, la Junta formada por el Capitán de Fragata, Jefe de la Sección de Organización del Estado Mayor de la Armada, don Luis Hernández Cañizares; Capitán de Corbeta, Jefe interino del Negociado de Movilización, don José Luis Liaño de Vierna, y el Capitán Jurídico de la Armada don José Luis Azcárraga Bustamante, para proceder al sorteo de la fecha que ha de darse como punto de partida para fijar el orden del alistamiento para el reemplazo de 1950 y, verificado éste, resultó ser la de 20 de febrero.

Y para que conste, firman la presente en Madrid a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.—Firmado: José Luis Azcárraga, rubricado.—José Luis Liaño de Vierna, rubricado.—Luis Hernández Cañizares, rubricado.»

Madrid, 28 de febrero de 1949.—El Almirante Jefe del E. M. de la Armada.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo

(Sección de Trabajo de Extranjeros)

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se consideren capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante instancia debidamente reintegrada, a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

Número del expediente, 4.162; localidad, Hernani (Guipúzcoa); características del empleo, empleado de oficina; condiciones, 700 pesetas mensuales.

29.945; Madrid; modelo; 600 pesetas mensuales.

29.950; Valencia; ayudante de carpintero; 117,95 pesetas semanales.

30.039; Pamplona; contra maestre en fábrica de tejidos; 149,90 pesetas semanales.

30.079; Barcelona; cajista en lengua italiana; 225 pesetas semanales.

30.124; Barcelona; auxiliar administrativo; 6.500 pesetas anuales.

30.160; Barcelona; grabador en relieve con categoría de Oficial primero; 176,40 pesetas semanales.

30.161; Barcelona; profesor de idiomas; 1.000 pesetas mensuales.

30.332; Madrid; aprendiz de mecánico; 225 pesetas mensuales.

30.398; Barcelona; oficial primero recificador; 950 pesetas mensuales.

30.399; Barcelona; oficial primero recificador; 950 pesetas mensuales.

30.403; Barcelona; taquimecánografo en idiomas; 900 pesetas mensuales.

30.408; Madrid; corresponsal dominante sueco; 1.000 pesetas mensuales.

30.409; Madrid; auxiliar de oficina; 750 pesetas mensuales.

30.450; Barcelona; corresponsal en checo, inglés y alemán, especializado en comercio exterior; 1.500 pesetas mensuales.

Madrid, 22 de febrero de 1949.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo décimo del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes complementarias que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Tra-

bajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en el plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna Tarjeta de Identidad Profesional tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

Número del expediente, 919; actividad a desarrollar, armador de construcción; localidad, Baracaldo.

22.020, traductor de idiomas, Madrid.

25.178, profesor de francés, Barcelona.

27.915, profesor de idiomas, Madrid.

28.356, mecánico ajustador, Vitoria.

29.175, fábrica de géneros de punto, Barcelona.

29.939, Agente proyectista de obras e instalación de maquinaria, Barcelona.

30.166, profesor de idiomas, Valencia.

30.354, profesor de idiomas, Madrid.

30.401, recadero con camión, Barcelona.

30.405, profesor de idiomas, Madrid.

30.433, profesor de idiomas, Madrid.

30.461, profesor de inglés, Madrid.

30.488, profesor de idiomas, Madrid.

30.491, profesor de idiomas, Madrid.

30.497, profesor de idiomas, Barcelona.

30.576, fabricación de artículos de decoración, Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1949.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

Secretaría General—Archivo General de Correos

RELACION de los pliegos de valores declarados y objetos asegurados que cumplido el plazo reglamentario de depósito en el Archivo General de Correos, se anuncian en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletines Oficiales» de las provincias de origen y destino para que las personas que se crean con derecho a ello, puedan hacer las oportunas reclamaciones dentro del plazo de tres meses, a contar desde la publicación de este anuncio.

Número de orden	Número de origen	Fecha de la imposición	Procedencia	Destino	Destinatario	Valor declarado Pesetas	Clase objeto
1	15	14-10-46	Barcelona	Elche	Maida Monterrey	50	O. A.
2	4	12-11-46	Barcelona	Madrid	Agapito Martín de Prieto	250	O. A.
3	34	5-11-46	Madrid	Colectora C-2	Manuel Sánchez	25	P. V.
4	833	Ilegible	Madrid	Barcelona	Ramón Pont	500	O. A.
5	138	30-11-46	Madrid, Suc. 12	Colectora C-2	Luis Motril Pérez	10	P. V.
6	28	12-6-46	Vich	Sabadell	Diego Pablo Martínez	30	P. V.
7	70	27-2-46	San Sebastián	Barbastro (Huesca)	Juan Andrés Serrano	100	P. V.
8	731	27-2-46	San Sebastián	Barbastro (Huesca)	Domingo Salas Reyes	250	O. A.
9	337	12-12-46	Madrid	Retamar de Llerena (Badajoz)	Saturno Cabeza Redondo	500	P. V.
10	27	16-12-46	Valencia, Suc. 9	Favareta (Valencia)	Miguel Andrés Costera	120	P. V.
11	26	16-12-46	Valencia, Suc. 9	Picaña (Valencia)	Cipriano Ciscar	120	P. V.
12	971	14-12-46	Valencia	Lugo	Pepita Egaña Orbeago de Diaz	50	P. V.
13	97	17-9-46	Tánger	Barcelona	Juan Shoenberger	200	O. A.
14	23	19-12-46	Barcelona	Cambrils (Tarragona)	Agustín Massagué	100	P. V.
15	3.276	30-11-46	Córdoba	Barcelona	Buenaventura Donat	200	O. A.
16	101	19-12-46	Madrid, Suc. 3	Pola de Lena (Asturias)	Silvino Gutiérrez	22	P. V.
17	94	19-12-48	Madrid, Suc. 7	Gallocañta (Zaragoza)	Feliciano Pardo	200	P. V.
18	27	27-12-46	Madrid, Suc. 8	Torre del Bierzo (León)	Fernando Aller Fernández	100	P. V.
19	3	27-11-46	Málaga	Jerez de la Frontera	Juan Monje Aguilar	250	P. M.
20	59	26-12-46	Madrid	Falces (Navarra)	Julio Ausejo Martínez	25	P. V.
21	17	3-1-47	Madrid, Suc. 9	Triacastela (Lugo)	Manuel Rodríguez Celcero	250	P. V.
22	636	21-2-47	Valencia	Madrid	Apartado 1.011	200	P. V.
23	108	5-5-47	Málaga	Orense	Elvira Bordas Alvarez	250	O. A.
24	818	1-2-47	Málaga	Orense	Casimiro López López	250	O. A.
25	8.898	12-46	Málaga	Orense	José Fernández	250	O. A.
26	143	15-6-46	Albuñol	Málaga	Almacenes Maso, S. A.	1.000	P. V.
27	160	Ilegible	Barcelona	Vélez-Rubio (Almería)	Carmelo Girao Girao	25	P. V.
28	42	16-5-46	Palencia	Renedo de la Vega (Palencia)	Ernesto Pérez	500	P. V.
29	889	19-2-47	Madrid	Huénaja (Granada)	Ana Martínez Godoy	100	P. V.
30	22	20-5-47	Madrid, Suc. 7	Carabanchel Alto	Alberto Sierra Martín	100	P. V.
31	379	13-5-47	Valencia	Santa María del Puig (Valencia)	Julia Sacristán	15	P. V.
32	14	23-7-47	Barcelona-2	Segovia	Nicolás Toledo Gómez	135	P. V.
33	906	Ilegible	Madrid	La Toja (Pontevedra)	Enrique Molina	140	O. A.
34	5	29-7-47	Madrid	Bisaurri (Huesca)	José Pérez Pérez	50	P. V.
35	4.029	11-10-47	Barcelona	Pont de Suert (Lérida)	José M. Galdeano	300	P. V.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 170 del vigente Reglamento para el régimen y servicio de este Ramo. Madrid, 8 de marzo de 1949.—El Secretario general de Correos y Telecomunicación, Manuel González.

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE SEGOVIA

Habiendo sido anulada por la Superioridad la segunda subasta celebrada en esta Jefatura en 9 de octubre del pasado año, para la contratación de los acarreos interiores y transportes por carretera, que por cuenta del Ramo de Guerra se verifiquen, se convoca por el presente anuncio a otra nueva segunda subasta, que tendrá lugar en esta Jefatura, a las doce horas del día 5 del mes de abril próximo, rigiendo para la misma los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el anuncio y modelo de proposición, publicados en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO número 247, de fecha 3 de septiembre de 1948, y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 199, de fecha primero de dicho mes, los cuales se encuentran a disposición de cuantos pudieran interesar en esta Jefatura, todos los días laborables, de diez a una. Únicamente queda rectificado el artículo octavo de las condiciones técnicas, que se entenderá así:

«Artículo octavo.—El contratista acreditará en el acto de la subasta que dispone de elementos suficientes y apropiados para realizar el servicio a que concurre, fijándose como mínimo el acarreo diario interior a veinte mil kilos y cuarenta mil para los transportes por carretera.»

Segovia, 8 de marzo de 1949.—El Comandante Jefe (ilegible).
425—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA**HUELVA**

Secretaría de la Junta Administrativa
CÉDULA DE CITACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Gregorio Mariano Brito, que últimamente lo tuvo en el Depósito Municipal de El Granado, de donde se evadió, se le hace saber por medio de la presente que a las once horas del día siete de abril, y en esta Delegación, calle Velarde, núm. 1, ha de celebrarse Junta Administrativa para ver y fallar el expediente núm. 244 de 1947, instruido por aprehensión de 24 kilogramos de pepitas de almendras, en el que figura encartado, así como que puede presentar en el acto de la Junta las pruebas pertinentes a su mejor defensa, y que tiene derecho a designar un vocal que forme parte de la misma y que habrá de ser individuo de la Cámara de Comercio, comerciante o industrial matriculado en esta capital, con más de cinco años de ejercicio.

Lo que se publica a los efectos del artículo 37 del Reglamento de Procedimientos de 29 de julio de 1924, debiendo advertirle que de no concurrir será fallado en rebeldía.

Huelva, 8 de marzo de 1949.—El Secretario de la Junta, Fernando Díaz.—V.º B.º, el Delegado-Presidente, Ernesto Páramo.
581—O.

LA CORUÑA

Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

EDICTO

El Ilmo Sr. Presidente de la Junta Administrativa de esta provincia ha señalado para las diez horas del día 27 de abril de 1949 la reunión de dicha Junta para ver y fallar el expediente número 112 de 1948, instruido por tabaco.

Lo que se participa por medio de este edicto, para su conocimiento y efectos de comparecencia ante la expresada Junta, que se reunirá en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, advirtiéndole que está de manifiesto el expediente instruido en la Secretaría de dicha Junta a don Rogelio Caamaño Tobío, en la

actualidad en ignorado paradero, y cuyo último domicilio conocido que consta en el expediente era Lousame (Noya), en esta provincia.

También se le advierte de su derecho para designar Vocal que, en su representación, forme parte de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que reúna las condiciones exigidas por el artículo 79 de la Ley de Contrabando y Defraudación, que justifique tal condición ante la Junta con la presentación del recibo de la contribución industrial que satisfaga y participarse tal designación de dicho Vocal, en escrito dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la Junta, un día antes, por lo menos, del señalado para la reunión del citado Tribunal.

Ante la Junta puede presentar toda la prueba que estime conveniente para la mejor defensa de su derecho o proponer la que considere atinente, por ser el momento legal para ello. También se le participa que puede nombrar persona que, en representación suya, comparezca ante la Junta, debiendo, en este caso, justificarse la representación con poder bastante, otorgado ante Notario, o bien por poder privado y debidamente legitimado.

Finalmente se le hace saber que la Junta Administrativa, una vez que conste hecha la debida citación, deliberará y fallará en el expediente aun sin su comparecencia:

La Coruña, 7 de marzo de 1949.—El Presidente, R. Ramallo.
582—O.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Por haber sufrido extravío los cupones de la Deuda que se detallan a continuación se hace público por anuncio, para que las personas en cuyo poder se hallen, las presenten en el Negociado de Deuda de esta Intervención, así como reclamaciones contra su anulación, por un plazo de un mes, en la inteligencia que, transcurrido éste, conforme previene la Real Orden de 17 de abril de 1913, se elevarán diligencias al Centro Directivo para la resolución pertinente.

Deuda Amortizable 3,5 por 100, emisión 1 de enero de 1946, vencimiento 1 de julio de 1948, cupón núm. 10.

31 cupones, serie A, números 1.296.448 al 55 y 1.842.497 al 97.

12 cupones, serie C, números 276.182 al 193.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de marzo de 1949.—El Delegado de Hacienda, J. Molowny Real.
583—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**MADRID****NUÉVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Antonio Mata Lloret.

Domicilio: Bustamante, 7, Madrid.

Objeto de la industria: Taller de reparación de aparatos radiofónicos y electromédicos.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Reparaciones, 1.400. Montajes, 30 aparatos radiofónicos. Montajes de aparatos electromédicos, 20.—Producción total, 150.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.098—O.

Peticionario: Don Rafael Torres Pastor. Capital: 250.000 pesetas.

Objeto: Taller de reparaciones.

Producción: 300 reparaciones anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.097—O.

Peticionario: Compañía de Tractores y Motorización, S. L.

Domicilio: Ronda de Segovia, 22.

Objeto de la industria: Taller de reparaciones de los tractores de sus representadas Caterpillar Tractor Co. y Deere and Co.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Reparación de tractores y maquinaria agrícola, por un valor aproximado de 250.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en la Delegación de Industria de Madrid.

Madrid, 3 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.096—O.

Peticionario: Don Gabino González Arribas.

Domicilio: Zurbarán, 9.

Objeto de la industria: Talleres de reparación de vehículos automóviles.

Capital: 100.000 pesetas.

Producción: Reparaciones, 90.000 pesetas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas intervenidas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 5 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.137—O.

Peticionario: Don José Macazaga Alberdi.

Domicilio: O'Donnell, número 34.

Objeto de la industria: Taller de carpintería mecánica.

Capital: Superior a 50.000 pesetas.

Producción: Carpintería para la construcción por un valor de 750.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 3 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.136—O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIAS

Peticionario: Hijos de Adrián Ruiz Artega.

Domicilio: Pascual Reinart, 12.—Canillas (Madrid).

Objeto de la industria: Talleres de cerrajería y calderería.

Objeto de la ampliación: Instalar otros elementos mecánicos para aumentar la producción.

Capital: Antes, 150.000 pesetas; después, 264.000 pesetas.

Producción: Antes, 500 toneladas métricas de construcciones de hierro; después, 600 toneladas métricas en calderería, carpintería metálica y cerrajería.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 5 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.138—P.

Peticionario: «Vitrox, S. A.»
Domicilio: Marqués del Riscal, 7.

Objeto: Antes, fabricación de termómetros clínicos, jeringuillas clínicas, etc.; después, fabricación de jeringuillas de vidrio con punta metálica.

Capital: Antes, 500.000 pesetas; después, no indica.

Producción: Antes, 500.000 pesetas; después, 650.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 3 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
1.135—O.

BADAJOS

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Fernández Otero.

Domicilio: Campillo de Llerena.
Lugar de situación de la industria: Campillo de Llerena.

Objeto: Instalación de una industria de cinematógrafo.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz 7 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, A. Martínez.
1.090—O.

CORDOBA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio López Gutiérrez.

Domicilio: Añora, Córdoba.
Objeto: Instalación de un cinematógrafo de verano en Añora.

Se emplearán elementos de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Fray Luis de Granada, s/n.

Córdoba 5 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, Rafael Eraso.
1.094—O.

NAVARRA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Bodega Cooperativa Nuestra Señora de Ujué.—Pitillas.

Objeto de la ampliación: Colocación de una desvinadora y dos prensas hidráulicas en sustitución de dos prensas de hu-

sillo. Sustituir una báscula puente por dos de volquere.

Producción: 938.000 litros de vino.
Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Teobaldos, núm. 7).

Pamplona, 31 de enero de 1949.—El Ingeniero Jefe, Félix Salinas.
133—O.

SEVILLA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ramón María Pérez Accino.—Valencia, Cirilo Amores, número 13.

Objeto: Instalación de una industria frigorífica para conservación de productos alimenticios, en Sevilla.

Capacidad de conservación de las cámaras: Se podrán almacenar o tratar a la vez hasta 10.000 toneladas de productos alimenticios.

Esta industria empleará maquinaria nacional y de importación y materias primas adquiridas en el mercado nacional.

Maquinaria de importación: 16 válvulas, paso ángulo rosca de 1 y 1/4" a 1 y 1/2"; seis válvulas, paso recto rosca de 1/2", y diez juegos válvulas nivel de 1/2", todo para recipientes amoníaco líquido, con valor de 6.120 pesetas; 390 juegos bridas o vales entre 1/2" y 1 y 1/4", ciento cincuenta válvulas expansión ángulo rosca 1/2", noventa válvulas paso recto rosca entre 1/2" y 1", doscientos cuarenta codos rosca entre 1/2" y 1 y 1/4", todo para elementos de conducción y expansión amoníaco, con valor de 50.775 pesetas; 1.260 juegos bridas o vales de 1 y 1/4", ciento noventa juegos bridas cuadradas de 2, 3 y 4", doscientos juegos codos de 1 y 1/4, lado rosca y lado brida, quince tes completas de 2" por 2", 3" por 3 y 4" por 4", ciento cincuenta válvulas de 1 y 1/4", paso recto rosca, diez válvulas de 2" y 3" paso bridas cuadradas, veinte válvulas de 1 y 1/4" reguladoras de presión, todo para elementos de conducción de aspiración de amoníaco, con valor de 133.875 pesetas; cuatro enfriadores purificadores y secadores de amoníaco de planchas de 15 por 600 por 2.250 mm., con ocho válvulas ángulo de 4" paso con bridas cuadradas, tres enfriadores de gas refrigerados por agua con seis válvulas paso ángulo de cuatro pulgadas con bridas y cuatro válvulas paso recto de 4" con bridas, todo ello con valor de 85.650 pesetas; dos compresores «Booster» de 5 y 3/4" por 4 y 1/2" de 163267" cúbicas desplazamiento con sus electromotores, dos compresores «Booster» de 8 y 1/4" por 8 y 1/2" de 555944" cúbicas desplazamiento con sus electromotores, dos compresores especiales de 6" por 6" de 244252" cúbicas desplazamiento con sus electromotores, dos compresores especiales de 7,5" por 7,5" de 477036" cúbicas desplazamiento con sus electromotores, dos compresores especiales de 9" por 9" de 686988" cúbicas desplazamiento con sus electromotores, todo ello con valor de 587.940 pesetas; dos válvulas de 4" con bridas cuadradas para separadores de aceite, ciento ochenta codos retorno de 1 y 1/4", cien cabezales unidos de 1 y 1/4" por 2", cien cabezales partidos de 1 y 1/4" por 2", quinientos doble prensas de 1 y 1/4", 30 entradas gas de 2", veinte salidas líquidas de 1/2", cuarenta entradas-salidas agua de 1 y 1/4", cuarenta válvulas paso ángulo rosca de 1/2" y 1 y 1/4", mil juntas de caucho, todo ello para condensadores a contra corriente, con un valor de 67.500 pesetas; un grupo electrogéno reserva compuesto de motor diésel de 400 H. P. y alternador de 320 KVA a 10.000/6.000/220/125 voltios con cuadro de maniobra y distribución, con valor de 600.000 pesetas; 19 manóme-

tros, de ellos diecisiete de 5" E y dos de 8" E, diversas graduaciones, cinco psicómetros registradores, veinte termómetros de precisión; seis terrajas roscas cónicas de 1/8" a 2", cuatro ventiladores axiales reversibles con sus electromotores, todo ello con valor de 41.100 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen convenientes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Sevilla, 7 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe interino, Diego López Cubero.
1.125—O.

ZAMORA

NOTA-ANUNCIO

Peticionario: Don Agustín Herrero Zarza.

Domicilio: Benavente.
Objeto de la petición: Instalación de un taller mecánico para la reparación y ajuste de motores, empleando un torno horizontal de 1,5 metros entre puntos, un electromotor de 2 CV. y herramienta manual, no precisando materias primas.

Esta industria empleará elementos y maquinaria de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos en esta Delegación de Industria, dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Zamora, 5 de marzo de 1949.—El Ingeniero Jefe, A. Barrera.
1.129—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

EBRO

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Landá Senz.

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: Veinte litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arga.

Término municipal en que radicará las obras: Falces (Navarra).
594—O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Lorenzo Díaz Tere, vecino de Peralta (Navarra).

Clase de aprovechamiento: Riegos.
Cantidad de agua que se pide: 20 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arga.

Término municipal en que radicará las obras: Peralta (Navarra).
593—O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Do José Joaquín Sancho Dronca.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.
Cantidad de agua que se pide: Cinco mil (5.000) litros de agua por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalupe.

Términos municipales en que radicará las obras: Aguaviva, La Ginebrosa, Foz Calanda y Calanda (Teruel).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm.

ro 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Zaragoza, avenida del General Mola, núm. 26, los proyectos correspondientes a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que las peticiones que se anuncian o sean incompatibles con ellos. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 25 de febrero de 1949.—El Ingeniero-Director adjunto, F. Fernández. 592—O.

GUADALQUIVIR

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Haciéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel González Mallén, en representación legal de su esposa doña Joaquina Navarro Torres. Calvo Sotelo, núm. 7, Alcolea del Río (Sevilla).

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Alcolea del Río (Sevilla). 588—O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Maestre Salinas, en representación legal de su esposa doña María Domecq y Díez, avenida de Manuel Surot, núm. 10, Sevilla.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 93 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalete.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Jerez de la Frontera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberán los peticionarios presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondientes a las obras que tratan de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que las peticiones que se anuncian o sean incompatibles con ellos. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará, a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 3 de marzo de 1949.—El Ingeniero-Director adjunto, A. Rodríguez Díaz. 589—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

SALAMANCA

Anuncio de concurso para la provisión de dos plazas de Ingenieros Subalternos de Caminos, Canales y Puertos, vacantes en la Sección de Vías y Obras Provinciales de esta Excm. Diputación.

La Excm. Diputación Provincial de Salamanca anuncia concurso para la provisión en propiedad de dos plazas de Ingenieros subalternos en la Sección de Vías y Obras provinciales, vacantes en esta Corporación provincial, con sujeción y arreglo a las siguientes bases:

A) Citadas plazas están dotadas con el haber anual y la indemnización fija que con arreglo a la categoría de los adjudicatarios corresponda, pagado todo ello con cargo a la subvención del Estado para caminos vecinales, mas la gratificación fija de nueve mil pesetas anuales, pagada con fondos provinciales.

B) En dicho cargo alcanzarán los interesados el sueldo e indemnizaciones que por su categoría les corresponda en el servicio del Estado, mas todas las ventajas que la Corporación provincial conceda a sus funcionarios y tenga concedidas en la actualidad.

C) Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría de esta Corporación provincial, dentro de los treinta días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

D) Los documentos a presentar son los siguientes:

a) Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o testimonio notarial del mismo.

b) Certificado de antecedentes penales.

c) Certificado de buena conducta.

d) Certificado de adhesión al Movimiento Nacional.

e) Certificado de servicios prestados en su carrera, si los tuviere.

Al hacer esta convocatoria se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el artículo 6.º y demás concordantes de la Ley de 17 de julio de 1947.

Salamanca, 1 de marzo de 1949.—Aprobadas estas bases por la Comisión Gestora provincial en la fecha de 3 del mismo mes y año.—El Presidente, Carlos Gutiérrez de Ceballos.—El Secretario, Ricardo González Ubierna.

421—O.

A Y U N T A M I E N T O S

BURGOS

El Excmo. Ayuntamiento, en la sesión de pleno celebrada el día 2 de los corrientes, acordó anunciar un concurso con carácter urgente, y en la forma prevista por el artículo 124 de la vigente Ley Municipal, con sujeción al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, para la adquisición del siguiente material contra incendios:

1.º Una Auto-motobomba completa, con dispositivo de primer socorro y tanque de mil litros de agua, como mínimo. El rendimiento de la bomba ha de ser, como mínimo, cien metros cúbicos de agua por hora, a ocho kilogramos de presión. Cabina cerrada para transporte de

seis personas, como mínimo. Accesorios completos del vehículo y de la bomba, Carretes devanadores y manguera de impulsión con dispositivo de espuma.

2.º Una moto-bomba sobre chasis, con ballestas y eje de nos ruedas, para ser remolcada con velocidad de 30 kilómetros por hora. Bomba centrífuga, con rendimiento mínimo de 70 metros cúbicos de agua por hora y presión de ocho kilogramos. Completa con sus accesorios, mangueras de aspiración y dispositivo de espuma.

3.º Una escala remolcable metálica para poder ser transportada a 30 kilómetros por hora y una altura de trabajo de veinte metros.

4.º Cuatro respiradores autónomos para una duración mínima de utilización de una hora.

5.º Quinientos metros de manguera de lino de 70 milímetros de diámetro para trabajar con presiones hasta veinte atmósferas.

6.º Trescientos metros de manguera de lino de 45 milímetros para trabajar con presiones de veinte atmósferas.

7.º Cuatro piezas derivación con una toma de 70 milímetros y dos salidas de 45, provistas de llave de seccionamiento e incrustación.

8.º Cuatro surtidores regulables para cortina y chorro de 45 milímetros en la toma.

9.º Dos surtidores regulables de 70 milímetros de diámetro en la toma, para utilización con cortina por chorro.

10. Dos surtidores regulables de cortina por chorro, con 45 milímetros de diámetro en toma, con dispositivo para ser utilizados en la producción de espuma de aire.

11. Veinte juegos de enchufe para unión de mangueras de 70 milímetros.

12. Diez juegos de enchufe para unión de manguera, de 45 milímetros.

13. Dos botes de goma para salvamento en caso de inundación.

El plazo para la presentación de proposiciones, que habrá de hacerse durante las horas de oficina de los días hábiles en el Negociado de Subastas de la Secretaría Municipal, será de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pudiendo presentarse al concurso cuantas Casas suministradoras de material contra incendios lo deseen, admitiéndose proposiciones, bien por la totalidad del material o por las partidas parciales relacionadas anteriormente. Las proposiciones se entregarán bajo sobre cerrado y lacrado, haciendo constar en el anverso del sobre: «Proposición para optar al concurso del material contra incendios».

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones, ante la Mesa, presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del Concejal expresamente designado para asistir a estos actos.

A las proposiciones se acompañarán referencias técnicas sobre la instalación y funcionamiento del material ofrecido, así como el plazo de entrega del mismo.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase sexta y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número como apoderado o representante de la Casa suministradora de material contra incendios, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número, correspondiente al día, así como de las condiciones que han de regir para el concurso de adquisición del material contra incendios, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a suministrar por la cantidad de

(en letra y número) pesetas céntimos.—Fecha, firma y rubrica.
 El adjudicatario o adjudicatarios, se obligan a dar cumplimiento a las condiciones facultativas y administrativas que rigen para este concurso y a cuantas disposiciones estén vigentes en materia de contratos con los Municipios, sometiendo en caso de litigio a los tribunales de Burgos siendo de su cuenta el importe de los anuncios que se publiquen, así como cualquier otro gasto que ocasione este concurso o de él se deriven.
 Burgos, 8 de marzo de 1949.—El Alcalde (legible).
 423—O.

ALCOLLARIN

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de octubre último, se anuncia a oposición, de conformidad con las disposiciones de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de octubre de 1939, para cubrir en propiedad, en turno de concurrencia libre, conforme a lo preceptuado en el artículo sexto de la Ley de 17 de julio de 1947, la plaza de Auxiliar administrativo de esta Secretaría Municipal dotada en el presupuesto vigente con el haber anual de 5.500 pesetas.
 Podrán concurrir a la oposición que se anuncia quienes reúnan las condiciones siguientes.

- A) Ser español, teniendo cumplida la edad de dieciocho años, sin exceder de los treinta y ocho.
- B) Haber observado buena conducta y carecer de antecedentes penales.
- C) No padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el empleo.
- D) Acreditar indudable adhesión al Movimiento Nacional y a las ideas representadas por éste.

La oposición tendrá lugar en la Casa Consistorial, transcurrido el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, el día que oportunamente se señalará, y que será comunicado a los opositores, ante un Tribunal compuesto como determina el epígrafe 12 de la Orden de 30 de octubre de 1939.

Los ejercicios serán dos: Uno teórico-oral, consistente en contestar a tres temas elegidos a la suerte del programa, comprendido en la disposición adicional primera de dicha Orden, ampliado en los temas que más adelante se expresan, y otro, práctico, consistente en escritura al dictado, análisis gramatical, operaciones aritméticas, redacción de documentos oficiales y mecanografía.

Será eliminado el opositor que no obtenga tres puntos en cada ejercicio, a cuyo efecto los miembros del Tribunal calificarán con uno a cinco puntos por ejercicio, dividiéndose el total de puntos obtenidos por el número de componentes del Tribunal, para determinar la puntuación correspondiente a cada opositor.

En caso de empate entre dos o más opositores, tendrá preferencia el que haya desempeñado la plaza durante un año, como mínimo, con el carácter de interino, accidental o temporero.

Los aspirantes podrán presentar, dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Secretaría Municipal, las solicitudes oportunas, extendidas en papel de la clase octava (1,50 pesetas), y acompañadas de los documentos siguientes:

- 1.º Certificado de nacimiento, legalizado si el solicitante no es natural del Distrito Notarial de Logrosán.
- 2.º Certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía de la población de su residencia.
- 3.º Certificado negativo de antecedentes penales.

4.º Certificado de perfecta adhesión al Movimiento Nacional, expedido por la Jefatura Local del Movimiento, de la población de su residencia.

5.º Certificado expedido por un facultativo de no padecer enfermedad o defecto físico que le imposibilite para el empleo.

6.º Resguardo de haber ingresado en la Caja Municipal 25 pesetas en concepto de derechos de examen.

7.º Los aspirantes femeninos, documento que acredite hallarse dentro de las condiciones que exigen las disposiciones dictadas sobre el Servicio Social de la Mujer.

Ampliación del programa inserto en la disposición adicional primera de la Orden de 30 de octubre de 1939, que ha de regir para el ejercicio teórico:

Tema XXV.—Empadronamiento. Padrón de habitantes.—Censo de población.—Instrucción de 4 de junio de 1940.

Tema XXVI.—Legislación vigente sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército.—Idea general de las operaciones en que intervienen los Ayuntamientos.

Tema XXVII.—Breve idea de la Contribución Industrial y Territorial, en cuanto respecta a los Organismos municipales.

Tema XXVIII.—Legislación sobre Abastecimiento, breve idea sobre las circulares 494 y 651 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Alcollarín, 27 de diciembre de 1948.—El Alcalde, R. Huertas.
 422—O.

COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

SUBASTA DE MADERAS

Contando con la pertinente autorización, esta Junta de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia convoca subasta pública para proceder a la enajenación de tres lotes de pinos del monte número 82 del Catálogo, de los de Utilidad Pública de la provincia de Avila, denominado «Pinares Llanos», de los propios de esta Comunidad, y radicante en término municipal de Peguerinos, en dicha provincia.

El acto de subasta de los expresados lotes tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia, y oficina de la Comunidad, a las doce, doce y treinta y trece horas, respectivamente, del primer día hábil, siguiente al transcurso de un periodo de veinte igualmente hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, ante una Mesa que presidirá el señor Alcalde-Presidente de la Junta o quien legalmente le sustituya, con asistencia de otro miembro de la misma, del señor Secretario Contador de esta y de un representante del distrito forestal. Dará fe del acto un Notario de los con ejercicio en esta ciudad.

La licitación del primer lote versará sobre el valor de 648 pinos, con un volumen aproximado de 542,344 metros cúbicos de madera, estableciéndose como tope mínimo para la licitación el de pesetas 135.439,56, y como máximo el de pesetas 149.632,70.

El segundo lote versará sobre el valor de 604 pinos, con un volumen de 488,021 metros cúbicos de madera, siendo el tope mínimo de licitación para el mismo de 121.873,48 pesetas, y el máximo 134.644,99 pesetas.

El tercer lote se contraerá a 434 pinos, con un volumen, aproximado, de 434,013 metros cúbicos de madera, siendo sus topes mínimo y máximo, respectivamente, el de 113.380,66 pesetas y 125.262,18 pesetas.

Para tomar parte en la subasta de dichos tres lotes, se precisa estar en posesión del certificado profesional de maderero de las clases A, B ó C.

Las proposiciones, acompañadas del expresado certificado profesional y (hoja de compras) anexa que el licitador desee utilizar, se presentarán en pliegos cerrados y lacrados en la Secretaría de la Comunidad, durante las horas de diez a trece de todos los días hábiles que medien desde el siguiente al de la aparición de este anuncio en el expresado periódico oficial hasta el anterior al de la celebración de las subastas. En el anverso de cada pliego, y firmado por el licitador, deberá consignarse: «Proposición para optar a la subasta del (primero segundo o tercer) lote de pinos del monte «Pinares Llanos», Año forestal de 1948-49.»

En pliego aparte presentarán los licitadores el documento que acredite la personalidad del proponente, juntamente con la carta de pago acreditativa de haber constituido en la Depositaria de la Comunidad una fianza provisional que ascenderá a 6.772 pesetas para el primer lote: 6.098,67 pesetas, para el segundo, y 5.669,03 pesetas, para el tercero.

La fianza definitiva que deberán constituir los que resulten adjudicatarios, será el 20 por 100 del importe total del remate, debiendo ser constituida en la Depositaria de la Comunidad, en plazo de diez días, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación, y quedando afectada para responder del buen cumplimiento del contrato.

El adjudicatario del primer lote viene obligado a entregar a la R. E. N. F. E., 797 traviesas; el del segundo, 717, y el del tercero, 667.

Los pliegos de condiciones se encontrarán de manifiesto en la Secretaría de la Comunidad, hasta el momento de la subasta.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de gestión técnica, formación de expediente inserción de anuncios, reintegros, formalización del correspondiente contrato y, en general, todos los que se originen como consecuencia de la subasta o subastas, si alguna quedase desierta por falta de licitadores.

La Comunidad se reserva el derecho de tanteo sobre el remate objeto de estos aprovechamientos.

Para el bastanteo de poderes se designa a cualquier Letrado con ejercicio en esta capital.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en el Reglamento de 2 de julio de 1924 para los contratos municipales, y demás disposiciones vigentes sobre la materia.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado del Estado de la clase sexta (4,50 pesetas), más el recargo de Timbre establecido, se ajustarán estrictamente al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase núm., enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. correspondiente al día de del presente año, sobre subasta de pinos que constituyen el (primero, segundo o tercer) lote, a que en el mismo se hace referencia, precedente del monte núm. 82 del Catálogo, denominado «Pinares Llanos», sito, en término de Peguerinos (Avila) y de la pertenencia de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, se comprometo a ejecutar el mencionado aprovechamiento por la cantidad de (en letra) pesetas.

A los efectos de adjudicación que pudiera hacersele, hace constar que posee el certificado profesional reseñado y hoja de compras, núm., de las relativas al mismo, cuyas características, en relación con la subasta de referencia, son las siguientes:

Area económica correspondiente a la hoja de compra núm., presentada ...

a) Índice de Empresa correspondiente en el certificado profesional de la hoja de compra núm., presentada

Capacidad máxima de adquisición relativa a la hoja de compra núm. presentada

Saldo existente en la hoja de compra en el día de la fecha de la subasta

b) Porcentaje de saldo, respecto a la capacidad máxima de adquisición relativos ambos a la hoja de compra presentada

c) Índice de adjudicación, sin tener en cuenta el índice adicional ($c = a + b$)

d) Índice adicional

I) Índice de adjudicación total ($I = c + d$)

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 7 de marzo de 1949.—El Alcalde-Presidente (ilegible).
426-O.

COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

Alcalá, 42.—Madrid

Aprobado por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 22 de marzo de 1948 la urgencia de las obras de urbanización de la Zona Norte del Sector de La Ventilla y figurando en el proyecto y replanteo aprobados la reseña de las fincas afectadas por el mismo y que es necesario expropiar por el procedimiento establecido en la Ley de 7 de octubre de 1939, se ha dispuesto que el día 25 del corriente, a las diez horas, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas sometidas a expropiación, que, entre otras, figuran las siguientes:

Finca núm. 395.—Solar en término de Chamartín de la Rosa, barrio de La Ventilla, con fachada en la calle de Luis Esteban, sobre el que existe una casa señalada con el número 4, sin que esté numerada su manzana. Linda, por su fachada principal, al Sur, con dicha calle; por la derecha, entrando, al Este, con solar de don Patricio Morando; por la izquierda, al Oeste, con solar de los señores Montoya Gómez y don Patricio Morando del Valle, y, por el fondo, Norte, con finca de don Juan Ferrandiz. Superficie: 309.72 m². Propiedad de los herederos de don José Ferriz y Mas.

Finca núm. 406, A.—Solar en término de Chamartín de la Rosa, barrio de La Ventilla, con fachada a la calle de Alcolea, núm. 8; tiene la superficie de 198.96 m². Linda, por su fachada principal, al Oeste, en línea de 9.00 m., con la calle Alcolea; derecha, entrando, al Sur, 20.30 m., terreno de don José Fernández; izquierda, Norte, 22.40 m., terreno del vendedor; Este, 8.75 m., con terreno de don José Fernández. Superficie: 198.96 m². Propiedad de don Miguel Fernández.

Finca núm. 403, B.—Parcela de terreno en término municipal de Chamartín de la Rosa, al sitio Cruz de los Carboneros. Linda, al Norte, por donde tiene su entrada, con la calle del Marqués de Encinares; al Oeste o derecha, entrando, con calle de Alcolea, y por el Este, o sea izquierda y testero, con finca de doña Primitiva Fernández Blanco. Superficie: 698.79 m². Propiedad de don Eusebio José Fernández Blanco.

Finca núm. 669.—Casa en término de Chamartín de la Rosa, barrio de Los Pinos, hoy La Ventilla, con fachada a la calle de la Mina, con vuelta a la del Marqués de Encinares, señalada con el número uno de la primera de dichas calles; linda, por su fachada principal, al Este, en línea de sesenta y tres metros cincuenta centímetros, con la calle de la Mina; por la derecha, entrando, al

Norte, con la calle del Marqués de Encinares, y por la izquierda, al Sur; y por el fondo, al Oeste, con tierra de don Joaquín Lorenzo y doña Andrea Izaguirre. Superficie: 1.130.31 m². Propiedad de don Antonio Olivares Barba.

Finca núms. 670-671.—Solar en término de Chamartín, al sitio «Horno de la Alcubilla». Linda, al Este, con la calle del General Pintos; al Norte, o sea a la derecha, con tierra de los herederos de don Antonio Carrascosa; al Oeste, o sea el testero, con solar de don José María Caballero; al Sur, con solar de don Ramón González. Superficie total, 723.29 m². Propiedad de los herederos de don José Fernández Alvarez.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público para conocimiento de los propietarios y demás personas interesadas que tengan derecho real o personal relacionado con las fincas antes indicadas, a fin de que puedan asistir al acto, el cual se verificará en el lugar, con los requisitos y garantías prevenidos en el artículo cuarto de la misma Ley, a los que se advierte que deberán presentar al propio tiempo los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos.

Madrid, 10 de marzo de 1949.—El Secretario general, Juan Guerrero.
595-O.

Aprobado por Decreto del Ministerio de la Gobernación de 22 de marzo de 1948 la urgencia de las obras de urbanización de la Zona Norte del Sector de La Ventilla y figurando en el proyecto y replanteo aprobado la reseña de las fincas afectadas por el mismo y que es necesario expropiar por el procedimiento establecido en la Ley de 7 de octubre de 1939, se ha dispuesto que el día 22 del corriente, a las diez horas, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas sometidas a expropiación, que, entre otras, figuran en la siguiente relación:

Fincas núms. 392 y 393.—Solar en término de Chamartín de la Rosa, barrio de los Pinos, con fachada a la calle de Luis Esteban y de Toro, sobre el que existe construida una casa señalada con el número catorce de la primera de dichas calles. Linda, por su fachada principal, al Sur, en línea de 40 metros; por la derecha, entrando, al Este, en línea de 13 metros setenta centímetros, con tierra de don Fernando Dorado; por la izquierda, al Oeste, en línea de 7.20 metros, calle del Toro, y por el fondo Norte, en dos líneas, una de diez metros ochenta centímetros y otra de veintinueve metros, con tierra de don Anacleto Velasco. Superficie: 393.42 m². Propietario, don Victor Marquillas López.

Finca núm. 394.—Solar en término de Chamartín de la Rosa y sitio titulado Cruz de los Carboneros, barrio de La Ventilla, sin que se halle numerada ni tampoco su manzana. Linda, por su fachada principal, al Sur, en línea de 16.00 metros con dicha calle; por la derecha, entrando, al Este, en línea de 16.80 metros, con solar de don Felipe Montoya y don Patricio Morando; por la izquierda, al Oeste, en línea de 13.70 m., con solar de los mismos, señores Montoya y Morando, y por el fondo, Norte, en línea de 16.40 m., con solar de don Juan Fernández. Superficie: 245.17 m². Propietario, don Narciso Huertas Alcolea.

Fincas núms. 397, 398 y 399.—Primera. Una casa de planta baja, con una cerca murada, al sitio llamado Arroyo de los Pedernales, núm. 53, que comprende una superficie de 2.070.62 m². Linda al Este, por donde tiene su fachada, con la carretera de Francia; al Norte o derecha, entrando, con la calle de la Concepción; al Mediodía o izquierda, con terreno de don Ramón Torres Muñoz de Luna, y al Oeste o testero, con terreno de don Ana-

cleto Velasco. Segunda. Una Parcela de terreno al sitio llamado Arroyo de los Pedernales; ocupa una superficie de dos mil seiscientos treinta y tres metros cuarenta decímetros cuadrados; linda, al Norte o frente, con la calle en proyecto denominada de la Concepción; Sur o espalda, con terrenos de los herederos de Guillou; Este o izquierda, con la casa antes descrita y terreno de don Ramón Torres, y Poniente o derecha, entrando, con terreno de don Alfonso Herrero. Propietarios, Hermanitas Hospitalarias de Jesús Nazareno y los Dolores.

Finca núm. 400, A.—Un solar con fachada a la calle del Toro, sin que se halle numerada ni tampoco su manzana. Linda, por su fachada principal, al Oeste, con la calle del Toro; derecha, entrando, al Sur, con don Nicolás González; izquierda o Norte, con la calle de la Concepción, y testero o Este, con finca de las Hospitalarias del Corazón de Jesús. Superficie: 330.85 m². Propietario, don Félix Moreno Jaramillo.

Finca núm. 416, A.—Un solar en término de Chamartín de la Rosa, barrio de Los Pinos, calle de La Mina, sin que se halle numerada ni tampoco su manzana. Linda, por su fachada principal, al Oeste, en línea de seis metros cincuenta centímetros con dicha calle, y por la derecha, entrando, al Sur, en línea de 14.60 m., y por el fondo al Este, en línea recta de 7.00 m., con terreno del señor vendedor, y por la izquierda, al Norte, en línea de 14.30 m., con la calle del Marqués de Encinares. Superficie: 100.03 m². Propietario, don Antonio Oliva Villarino.

Finca núm. 683.—Solar en término de Chamartín de la Rosa, al sitio denominado «Horno de la Alcubilla», hoy barrio de Buenavista. Linda, al Este, con la calle del General Pintos; al Norte, o sea la derecha, con solar de don José Fernández; al Oeste, o sea en testero, con solares de don Francisco Gómez y don José María Caballero; al Sur, o sea a la izquierda, con solar de don Hilario Jimeno. Superficie: 739.10 m². Propiedad de los herederos de don Tomás Arés de Cabo.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939 se hace público para conocimiento de los propietarios y demás personas interesadas que tengan derecho real o personal relacionado con las fincas antes indicadas, a fin de que puedan asistir al acto, el cual se verificará en el lugar, con los requisitos y garantías prevenidos en el artículo cuarto de la misma Ley a los que se advierte que deberán presentar al propio tiempo los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos.

Madrid, 10 de marzo de 1949.—El Secretario general, Juan Guerrero.
596-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA CARTAGENA

Extraviados resguardos de depósito transmisibles números 8.327, 6.535, 6.356, 6.553, 7.082 y 5.014 de pesetas nominales 16.500, 12.000, 25.500, 5.000, 5.000 y 2.500, respectivamente, en Deuda Amortizable 4 por 100 emisión 15 noviembre 1945 los dos primeros, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 1 octubre 1945 los tres siguientes y en Obligaciones de la Compañía Trasatlántica al 6 por 100, emisión 1922, el último, todos ellos a nombre de don José García Marín; si dentro del plazo de un mes no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados según determinan los artículos 4 y 42 del vigente Regla-

mento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Cartagena, 3 de marzo de 1949.—El Secretario, Federico Alonso.
1.063-P.

TORTOSA

Extraviados resguardos de depósito transmisibles números 6.004, 6.800 y 6.501, de pesetas nominales 3.500, en Obligaciones de la Compañía Trasatlántica al 6 por 100, emisión 1922; pesetas nominales 21.000, en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 11 noviembre 1945, y pesetas nominales 12.000, en Deuda Perpetua al 4 por 100, Exterior; expedidos por esta Sucursal en 24 de marzo de 1943, el primero, y en 24 de noviembre de 1944 los dos últimos, a favor de doña Vicenta Mercé Estrany; se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirán duplicados de dichos resguardos, según lo que determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Tortosa, 5 de marzo de 1949.—El Secretario, José Paz.
1.064-P.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO SANTONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 1.534, comprensivo de un sobre cerrado y lacrado con cinco sellos iguales (iniciales L. D.), conteniendo un documento por pesetas nominales 2.000, a nombre de Sociedad de Pescadores «Virgen del Puerto», de Santona, expedido por nuestro antecesor en esta plaza, el extinguido Banco Mercantil, con fecha 16 de agosto de 1935, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la primera inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Montañés», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Santona, 10 de marzo de 1949.—El Director, Manuel Gómez-Valdés Banda.
1.120-P.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO VIGO

Habiendo sufrido extravío los resguardos números 28.785 y 32.370, correspondientes a 20.000 y 6.000 pesetas nominales, respectivamente, de Deuda amortizable al 5 por 100, 1927, sin impuesto, convertida en Deuda amortizable cuarta emisión 1.º de octubre de 1945, expedidos por Anglo-South American Bank Ltd., sucursal de Vigo, a favor de don Fernando Chouza Ben. así como la libreta de Caja de Ahorros número 1.210, expedida también por dicho Banco, a favor del mismo señor, se hace público este extravío y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo ante este Banco Español de Crédito, sucursal de Vigo, actual tenedor de los valores y fondos que cubren los resguardos y libreta mencionados, durante el plazo de un mes, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero este Banco anulará los originales y extenderá nuevos resguardos, quedando por ello exento de toda responsabilidad.

Vigo, 23 de febrero de 1949.—El Director, José Valtierra Iglesias.
134-P.

BANCO URQUIJO MADRID

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de este Banco número 22.498, de pesetas nominales 500, en acciones Ca-

nalización y Fuerzas del Guadalquivir, Sociedad Anónima, expedido el 15 de junio de 1945, y el resguardo número 22.494, de pesetas nominales 10.500, en acciones Hidráulica de Santillana, S. A., expedido el 15 de junio de 1945 a favor del excelentísimo señor don Emilio Alcalá Galiano y Osma, Conde de Casa Valencia, se anuncia al público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que, expirado dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirán los correspondientes duplicados de dichos resguardos, quedando anulados los primitivos y exento de toda responsabilidad este Banco.

Madrid, 10 de marzo de 1949.
1.122-P.

TERMAC, EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A. MADRID

De acuerdo con los artículos 18 y siguientes de los Estatutos, se convoca a los señores asociados a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de marzo actual, a las once de la mañana, en el domicilio social, Cuesta de Santo Domingo, núm. 3, para el examen y aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1943 y elección de cargos.

Los señores accionistas deberán tener presente para los efectos de asistencia y representación los artículos 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 10 de marzo de 1949.—El Secretario, Justo Gargallo.
1.144-P.

ALBAREDA Y SERRA, S. A. SABADELL

AUMENTO DE CAPITAL

Suscripción pública de 40 acciones al portador por un valor nominal de 2.500 pesetas cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 201 al 240.

La emisión se hará a la par, siendo de cuenta de los suscriptores los gastos de emisión e impuestos.

Las acciones de la nueva emisión tendrán los mismos derechos que los Estatutos conceden a las antiguas.

El plazo de esta suscripción pública será del 16 al 30 del corriente mes, admitiéndose solicitudes de suscripción en el local social de la plaza de Castilla, número 34, durante estos días de diez a las trece horas.

Sabadell, 10 de marzo de 1949.
1.140-P.

MUTUA BALEAR

De Previsión y Asistencia Social

El Consejo de Administración de esta Entidad, en cumplimiento de lo que se prescribe en sus Estatutos sociales, convoca Junta general ordinaria de Mutualistas para el próximo día 31 de marzo actual, a las dieciséis horas en su local social de Via Roma, núm. 45, de Palma de Mallorca, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen de la Memoria, Balances y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1948.

Tercero.—Presupuestos para el corriente año.

Cuarto.—Cuotas para el ejercicio 1949; y

Quinto.—Renovación de cargos de Consejo.

Se recuerda a los señores Mutualistas que para asistir a la Asamblea, bien personalmente o representados, es condición

indispensable proveerse previamente del carnet o papeleta de asistencia a que se alude en el artículo 25 de los Estatutos, cuyo carnet les será facilitado, hasta cinco días antes de la fecha fijada para celebrarse la reunión en las oficinas de las respectivas representaciones de la Entidad.

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 1949.
El Presidente del Consejo de Administración, Narciso Canals.

1.139-P.

COMPANIA CALZADOS COLOMA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con nuestros Estatutos, se convoca a Junta General ordinaria de accionistas, para el próximo día 31 del corriente marzo, a las seis de la tarde, en nuestro domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria; examen y aprobación del Balance general practicado en 31 de diciembre último.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Cualquier otro asunto que se considere de interés para la buena marcha de la Sociedad.

Almansa, 5 de marzo de 1949.—El Secretario, Miguel Navalón.

1.134-P.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

De conformidad con lo acordado en la última Junta general de accionistas, a partir del día 1.º de marzo actual, se procederá al pago de un dividendo a las acciones de 3 por 100, contra cupón núm. 2, por un importe líquido de pesetas 13,92 (trece pesetas noventa y dos céntimos), una vez deducidos los impuestos correspondientes lo que se efectuará en las Oficinas Centrales y en las Sucursales y Agencias de las siguientes entidades: Banco Central y Banco Español de Crédito, de Madrid; Banco de Santander, de Santander; Banco Hispano Colonial, de Barcelona; Banco de Valencia, de Valencia y Banco Pastor, de La Coruña.

Madrid 7 de marzo de 1949.—El Presidente, Ignacio Villalonga Villalba.

1.130-P.

EDIFICACIONES EN MADRID Y PROVINCIAS, S. A.

(Empsa)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid en el salón de actos de la sucursal del Banco Guipuzcoano en esta Plaza (Avenida de José Antonio, 22), el próximo día 31 de marzo, a las doce y cuarto, en primera convocatoria y a las doce y media, en segunda para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria anual, Balance cuentas y actos del Consejo de Administración, distribución de beneficios y renovación de dos cargos del Consejo, conforme al artículo 27 de los Estatutos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, quienes deseen asistir a la reunión deberán depositar, con ocho días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la Junta; sus acciones o resguardos de depósito correspondiente, en la Caja social (calle de Alcalá, núm. 182), donde se les entregará la tarjeta de asistencia.

Se recuerda que, conforme al artículo 21º solo podrán asistir a la reunión los portadores de veinte acciones cuando menos.

Madrid, 10 de marzo de 1949.—El Presidente, Cirilo Tornos y Laffitte.

1.128-P.

LA ESPAÑA INDUSTRIAL
Inventario - Balance general del año 1948

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmuebles	8.196.613,12		Acreedores por cuenta corriente	14.097.105,60	
Maquinaria y útiles	6.874.032,7		Valores pendientes	2.500,00	
Muebles, utensilios y carruajes	550.463,09		Dividendos, cupones y Bonos amortizados	197.310,52	
Materia	1.654.181,7		Resguardos provisionales a canjear por acciones	7.379,57	
Mercaderías generales	24.626.667,95		Provisión para contribución territorial del año 1941	22.527,93	
Géneros en camino	1.409.216,69		Dotación Caja Previsión para el personal	2.307.759,10	
Caja y Bancos	827.528,34		Reserva obligatoria, Leyes 19-9-42 y 6-2-43	2.275.256,32	
Deudores por cuenta corriente	11.542.350,05		Reserva especial, Ley 30-12-43	3.368.083,19	
Efectos a cobrar	527.802,58		Fondo de reserva procedente de la prima sobre acciones puestas en circulación en el año 1946	5.287.200,25	
Caja General de Depósitos	313.503,15		Fondo de reserva voluntario	7.856.377,08	
Efectos públicos y valores en cartera	427.967,50		Fondo de reserva estatutario	1.454.750,00	
Inversión de la reserva legal, en efectos públicos depositados en la Sucursal en esta del Banco de España	2.275.229,50		Capital	20.000.000,00	
Inversión de la reserva especial:			Accionistas s/cta. del Dividendo de Beneficios líquidos del año 1947	1.237.855,73	
En efectivo en el Instituto Nacional de la Vivienda	733.600,00		Beneficios líquidos del año 1948	4.978.724,56	
En maquinaria y útiles	2.526.208,90				
En edificios	401.538,35				
	3.661.347,25		Regularización de efectivo y saldos bancarios bloqueados y de saldos activos procedentes del periodo de dominación marxista	63.392.629,85	
Acciones adjudicadas en pago de dividendos activos	29.477,00				
Valores pendientes	413.463,33		Saldos pasivos procedentes de operaciones del periodo de dominación marxista	441.789,42	
Resultas provisionales del periodo de dominación marxista	63.595,78				
	63.392.629,85				
Efectivo y saldos bancarios bloqueados	1.082.990,55				
Regularización de saldos pasivos procedentes del periodo de dominación marxista	441.789,42				
Saldos activos procedentes de operaciones del periodo de dominación marxista	3.463.819,0				
	68.381.228,89				
					68.381.228,89

Barcelona, 31 de diciembre de 1948.—Por «La España Industrial»: El Director-Gerente, José M.º de Albert, 1.077—P.

SUCESORES DE MATIAS LOPEZ, S. A.
MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria, de acuerdo con los artículos 16, 17 y 20 de sus Estatutos, para el día 31 de marzo de 1949, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Covarrubias, número 24.

Para tener derecho a concurrir a dicha Junta general los señores accionistas deberán depositar veinticinco o más acciones en la Caja Social, hasta veinticuatro horas antes de la presente convocatoria, según previene el artículo 16 de sus Estatutos.

Madrid, 11 de marzo de 1949.—SUCESORES DE Matias López, S. A., el Secretario de la Sociedad, José de Oñate, 1.126—P.

TORRAS, S. A.
MADRID

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad y con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la misma, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas que, con los requisitos que en aquellos estatutos se establecen al efecto, se celebrará en el domicilio social calle de Los Madrazo, 38, segundo, el día 30 del corriente, a las cuatro de la tarde.

Madrid, 11 de marzo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Ernesto Anastasio Pascual, 1.142—P.

COMPANIA INTERNACIONAL DE MAQUINAS AGRICOLAS
MADRID

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo actual, a las dieciséis horas, en el domicilio social en Madrid, avenida de José Antonio núm. 39, para aprobar la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1948 y demás cuestiones relacionadas con el mismo, de

conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Compañía, que serán tenidos en cuenta a los efectos del derecho de asistencia y representación.

Madrid, 1º de marzo de 1949.—El Consejero-Secretario del Consejo de Administración, Fernando Ballesteros, 1.127—P.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS
Ramo de Vida

Habiendo sufrido extravío la póliza número 340, librada por «Mutua General de Seguros» a don Francisco Mas Tosca, emitida en 14 de octubre de 1940, se hace público por este anuncio que, de no ser presentada en el domicilio social de la Mutualidad, en Barcelona, calle de Balmes, 17 y 19, dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de esta inserción, se tendrá por nula y sin efecto y se expedirá duplicado de la misma de igual fuerza y valor.

Barcelona, 8 de marzo de 1949.—Por «Mutua General de Seguros»: El Director Gerente, Victor Gaminde, 1.143—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO GUBERNATIVO DE MADRID
(Instalado en el Banco de España)

94 RELACION DE TITULOS RECUPERADOS

Las anteriores relaciones de títulos recuperados aparecieron publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 22 y 26 de diciembre de 1939; 2 y 18 de enero, 11 de febrero, 23 de marzo, 25 de abril, 16 de mayo, 19 de junio, 18 y 23 de septiembre, 11, 13, 24 y 27 de octubre, 2, 9, 15, 28 y 29 de noviembre, 5, 10, 20 y 25 de diciembre de 1940; 1, 8 y 24 de enero, 1 y 20 de febrero, 14 y 26 de marzo, 25 de abril, 13, 19 y 23 de junio, 9 de julio, 19 de septiembre, 23 de octubre, 2, 19, 23 y 29 de diciembre de 1941; 1, 6, 14, 18, 25 y 29 de ene-

ro, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de febrero, 17 de septiembre, 12 y 29 de octubre, 20 de noviembre y 8 de diciembre de 1942; 5 de abril y 19 de noviembre de 1943; 12 de junio, 11 y 20 de noviembre y 17 de diciembre de 1945, 23 de enero, 20 de febrero, 23 de abril, 21 de noviembre y 15 de diciembre de 1946; 22 de enero, 6 de febrero y 16 de abril de 1947; 23 de enero y 21 de febrero de 1948, y 28 de enero de 1949.

Las relaciones de cupones fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 9 de julio y 9 de octubre de 1941, 21 de diciembre de 1942 y 18 de enero de 1948.

Don Julio Nieves Herreros, Juez gubernativo de la plaza de Madrid.

Hago saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, apartado b), de la Instrucción aprobada por Decreto de 7 de agosto de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 9), se anuncia por esta sola vez la siguiente relación de títulos recuperados con posterioridad a la Orden ministerial de 14 de enero de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 18), advirtiéndose que quienes en el plazo de un mes, a contar de la presente publicación, presenten la solicitud de reivindicación abonarán el dos por ciento de su valor en papel de pagos al Estado en el momento de la recepción de aquéllos, y que los que la presenten fuera de dicho plazo habrán de justificar a satisfacción de este Juzgado la causa de la demora, y abonarán una tasa del tres por ciento de su valor en papel de pagos al Estado, de conformidad con el Decreto de 3 de mayo de 1940, sin perjuicio de las excepciones establecidas en los Decretos de 17 de octubre de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 25) y 22 de julio de 1941 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 27).

Para acreditar la legítima posesión de los títulos al portador con anterioridad al 18 de julio de 1936 deberán tenerse en cuenta las disposiciones del artícu-

lo cuarto, apartado k), de la referida Instrucción y las Ordenes ministeriales de 21 de agosto de 1939 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 27), 30 de abril de 1940 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 1.º de mayo) y 14 de enero de 1942 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del 19).

Los títulos de referencia son los siguientes:

Efectos públicos aparecidos entre diversa documentación perteneciente a la Delegación de Hacienda de Lérida.

Un título de la Deuda Amortizable 1927 5 por 100, serie C, de 5.000 pesetas nominales, número 14.688; otro serie B, de 2.500 pesetas, número 132.482, y cinco de la serie A, de 500 pesetas, números 240.559 al 61; todos ellos contenidos en expediente sobre nombramiento de Recaudador interino de la zona de Viella a favor de don Mariano Faure Forga.

Un título de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100 1930, serie F, de 50.000 pesetas nominales, número 21.369, contenido en expediente sobre nombramiento de Recaudador interino de la zona de Tárrega a favor de don Francisco Biscarri Pujol.

Dos carpetas provisionales de la Deuda Amortizable 4 por 100 1935, serie B, de 2.500 pesetas nominales, núms. 102.924 y 110.158, y tres carpetas de la misma Deuda, serie C, de 5.000 pesetas, números 11.859, 106.930 y 10.6931, contenidos en expediente sobre nombramiento de Recaudador interino de la zona de Borjas Blancas a favor de don Ramón Solé Esqué.

Inscripciones intransferibles nominativas de la Deuda Perpetua Interior, con interés del 4 por 100 anual:

Número 5.806, de 1.926,08 pesetas, procedente de 80 por 100 de Propios, a nombre del Ayuntamiento de Alfarrás.

Número 5.809, de 447,19 pesetas, procedente de 80 por 100 de Propios, a nombre del Ayuntamiento de Alfarrás y su agregado Andani.

Números 5.680, de 262,86 pesetas; 5.696, de 94,04 pesetas; 7.702, de 233,06 pesetas, y 7.716, de 68,80 pesetas, procedentes de Beneficencia, a nombre del Hospital de Cervera.

Número 18.516, de 142,37 pesetas, procedente de 80 por 100 de Propios, a nombre del Ayuntamiento de Oravell y Ballesta.

Número 5.111, de 889,19 pesetas, procedente de Beneficencia, a nombre de la Beneficencia Provincial, partido de Solsona.

Número 8.027, de 86,71 pesetas, procedente de Beneficencia, a nombre de Gosol, Hospital de Pobres de Berga.

Números 15.217, de 127,34 pesetas, y 15.358, de 32,84 pesetas, procedentes de 80 por 100 de Propios, a nombre del Ayuntamiento de Arabel.

Número 13.003, de 73,09 pesetas, procedente de 80 por 100 de Propios, a nombre del Ayuntamiento de Ferves.

Número 16.148, de 123,74 pesetas, procedente de 80 por 100 de Propios, a nombre del Ayuntamiento de Jumeda.

Número 15.265, de 46,17 pesetas, procedente de 80 por 100 de Propios, a nombre del Ayuntamiento de Lanoca (o Larroca).

Números 6.712, de 239,28 pesetas, y 6.737, de 71,82 pesetas, procedentes de Beneficencia, a nombre del Hospital de Pobres de Lérida.

Números 2.112, de 189,26 pesetas; 2.119, de 60,42 pesetas; 2.288, de 213,86 pesetas; 2.292, de 64,78 pesetas; 2.408, de pesetas 213,86; 2.414, de 67,76 pesetas; 2.058, de 440,38 pesetas, y 2.065, de 135,92 pesetas; todas procedentes de Instrucción Pública y a nombre de Escolapios de Benabarre.

Números 2.468, de 0,26 pesetas, y 2.474, de 0,08 pesetas, procedentes de Instruc-

ción Pública, a nombre de Beneficencia de don Juan Ballet de Mongoy.

Rectificación de errores

Relación 93, publicada en 28 de enero de 1949

Títulos contenidos en carpeta rotulada: «Núm. 107. Depósito voluntario de Isabel Herreros Romero.»

Compañía Telefónica Nacional de España: Seis acciones preferentes, al portador, de 500 pesetas. Dice: números 484.951 al 53 y 662.195 al 9. Debe decir: números 484.951 al 53 y 662.195 al 7.

Relación 54, publicada en 13 de febrero de 1942

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España: La obligación segunda serie, 3 por 100, número 266.367, debe decir: número 263.367.

Relación 68, publicada en 22 de febrero de 1942

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante: La obligación sexta serie, 3 por 100, de 1.900 reales de vellón, número 588.472, debe decir: número 586.472.

Relación 88, publicada en 6 de febrero de 1947

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante: La obligación al portador, de 500 pesetas, al 5 por 100, número 68.662, debe decir: número 69.662.

Rectificación en anuncio del Juzgado Gubernativo de Barcelona

Relación 21, publicada en 12 de enero de 1941

Dice: Obligaciones Almansa, Valencia, Tarragona, 4 por 100, serie primera, 26.193, 38.744, 41.133, 41.225, 41.461, 44.716, 45.630, 47.748, 119.373 y 120.057 al 59. Debe decir: Obligaciones Almansa, Valencia, Tarragona, 4 por 100, serie primera, 26.193, 38.744, 41.461, 45.630, 47.748, 119.393 y 120.057 al 59.

Obligaciones Ferrocarril Norte, Almansa, Valencia, Tarragona, 3 por 100, números 41.133, 41.225 y 44.716.

Dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez gubernativo, Julio Nieves Herreros. El Secretario, Carlos Jouve Pérez-Caballero.

588—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTO

El señor Juez de Primera Instancia del número dieciséis de Madrid, en providencia del día de ayer, y en virtud de haber quedado firme la declaración de concurso necesario de acreedores de don Ignacio Urquijo Losada, de esta vecindad, ha acordado publicarla por medio de edictos, con la prevención de que nadie haga pago al concursado bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiéndolos hacer al Depositario nombrado, don Fernando Poblet Alvarado, domiciliado en la avenida de Felipe II, num. 20, o a los Síndicos cuando estén nombrados, y a la vez se cita en forma legal a los acreedores del deudor, cuyos domicilios son desconocidos, a fin de que se presenten en el juicio con los títulos justificativos de sus créditos, lo que podrán verificar por comparecencia ante el Secretario o por escrito, a elección del interesado, convocándole a la vez a la celebración de Junta general para el nombramiento de Síndicos, la que tendrá lugar el día dieciséis del próximo abril, a las diez horas y treinta minutos, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con apercibimiento de que si no lo verifican les

parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid 8 de marzo de 1949.—El Secretario, M. Gómez de Parada.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Gervasio Méndez.—Con rúbricas.

Para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido el presente en Madrid, a 8 de marzo de 1949.—El Secretario, M. Gómez de Parada.—V.º B.º, el Juez, Gervasio Méndez.

1.116—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

2.409

PEREIRA RODA, José; natural de Pedregosa Grande (Portugal), casado, del campo, de cuarenta y cinco años, hijo de Manuel y María, domiciliado últimamente en Marmolejo, calle de la Fonda; procesado en sumario 30 de 1945, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—797.

2.410

SERRANO RUIZ, Diego; natural de Mengibar, jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Ramón y María, domiciliado últimamente en Mengibar; procesado en sumario 16 de 1934, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—798.

2.411

CHICA RODRIGUEZ, Manuel; natural de Santa Cristina, soltero, del campo, de cuarenta y un años, hijo de Antonio y Purificación, domiciliado últimamente en Torrequebradilla; procesado en sumario 26 de 1944, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—799.

2.412

VALDIVIA PUERTAS, José; natural de Mengibar (Jaén), del campo, de treinta y nueve años, hijo de Antonio y Visitación, domiciliado últimamente en Mengibar; procesado en sumario 362 de 1934, por infracción de la Ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—800.

2.413

CHICA MARTINEZ (a) «Penco», José; natural de Mengibar (Jaén), jornalero, de cincuenta y cinco años, hijo de Miguel y María, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado en sumario 362 de 1934, por infracción de la Ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—801.

2.414

CAMPOS ESCOBEDO, Juan Antonio; natural de Villardompardo, soltero, esquilador, de cuarenta y tres años, hijo de Antonio y Mariana, domiciliado últimamente en Torredonjimeno; procesado en sumario 140 de 1941, por hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—802.

2.415

LOPEZ MUÑOZ, José; natural de Villargordo, soltero, esquilador, de cuarenta y dos años, hijo de Luis y María, domi-

cluido últimamente en Córdoba, Postre-
ra, 9; procesado en sumario 140 de 1941,
por hurto de caballerías; comparecerá en
término de diez días ante el Juzgado de
Instrucción de Andújar para constituirse
en prisión.—803.

2.416
TORRES GONZALEZ, Blas; de treinta
años, soltero, del campo, hijo de Blas
y Ana Josefa, natural de Mancha Real
y vecino de Andújar, domiciliado última-
mente en Albacete y pueblos de la
provincia, con una compañía de artís-
tas ambulantes; procesado en causa 199
de 1948, por abandono de familia; com-
parecerá en término de diez días ante el
Juzgado de Instrucción de Andújar para
constituirse en prisión.—804.

2.417
FRANCE VILLAREJO, Tomás; natu-
ral de Bailén, del campo, de cuarenta
años, hijo de Antonio y María, domici-
liado últimamente en Bailén; procesado
en sumario 158 de 1935, por infracción de
la Ley de Caza; comparecerá en térmi-
no de diez días ante el Juzgado de In-
strucción de Andújar para constituirse en
prisión.—805 y 806.

2.418
SALMERON, Domingo; y
UN TAL JOAQUIN; domiciliados últi-
mamente en Barcelona, Barracas del
Gas (Barceloneta), y San Miguel, 26, res-
pectivamente; procesados en causa 48 de
1949, por hurto y cohecho, comparecerán
en término de diez días ante el Juzgado
de Instrucción número 13 de Barcelona
para constituirse en prisión.—808.

2.419
RUIZ LOZANO (a) «El Marruyon», An-
gel; de veintisiete años, jornalero, casa-
do, natural y vecino de Baza.

MARTINEZ FERNANDEZ (a) «El Ca-
lesan», Matias; de veintiocho años, casado,
jornalero, natural y vecino de Baza; y
FERNANDEZ MORENO (a) «El Ras-
pa», Antonio; de veintiocho años, casado,
jornalero, natural y vecino de Baza, do-
miciliados todos en las Cuevas de los
Garfios, de esta ciudad, los que se mar-
charon a Barcelona y deben encontrarse
por dicha provincia o las de Granada,
Tarragona y Lérida; procesados en suma-
rio 4 de 1947, sobre hurto; comparece-
rán en término de diez días ante el Juz-
gado de Instrucción de Baza para consti-
tuirse en prisión.—809.

2.420
CASASEPERE ABAD, Elvira; solte-
ra, sus labores, de cuarenta y cuatro años,
hija de Enrique y Elvira, natural de Al-
coy, domiciliada últimamente en Alcoy,
M. Torregrosa, 17; procesada en sumario
58 de 1947, por robos; comparecerá en
término de quince días ante el Juzgado
de Instrucción de Nules para constituirse
en prisión.—765.

2.421
PERAL GAMELLAS, Justo; hijo de
Atanasio y Victoriana; natural de Ma-
drid, soltero, albañil, de veintitrés años,
domiciliado últimamente en Madrid, Ban-
deras de Castilla, 6; procesado en causa
254 de 1946, sobre hurto; comparecerá en
término de diez días ante el Juzgado de
Instrucción de Ciudad Real para consti-
tuirse en prisión.—812.

2.422
MARQUEZ PEREZ, José; de diecinue-
ve años, soltero, hijo de José y Ramona,
natural y vecino de La Coruña, Andrés
González, 58; procesado en sumario 588
de 1948, sobre hurto; comparecerá en tér-
mino de diez días ante el Juzgado de
Instrucción número 2 de La Coruña para
constituirse en prisión.—813.

2.423
DOMINGUEZ TEJERO, Rosa; de cin-
cuenta y un años, casada, prendera hija
de Federico y de Rosa, natural y vecina
de Granada, cuyo actual paradero se ig-
nora, que se supone esté en Barcelona;
procesada en causa 397 de 1948 sobre
apropiación indebida; comparecerá en el

plazo de diez días ante el Juzgado de
Instrucción núm. 2 de Granada, para
constituirse en prisión.—828.

2.424
RIPOLL FONTE, Carlos; de veintisiete
años, casado, estudiante, hijo de Fer-
nando y de Mercedes, natural de Barcelo-
na y vecino últimamente de dicha capi-
tal y de Jaén; procesado en sumario
núm. 48 de 1947 por hurto; comparecerá
en término de diez días ante el Juzgado
de Instrucción núm. 1 de Jerez de la
Frontera, para constituirse en prisión.—
830.

2.425
PEREA JIMENEZ, Pedro; de veinti-
tres años, natural de Córdoba, hijo de
Pedro y Antonia; procesado en sumario
208 de 1945 por hurto; comparecerá en
término de diez días ante el Juzgado de
Instrucción núm. 6 de Madrid, para con-
stituirse en prisión.—831.

2.426
HERNANDEZ JIMENEZ (a) «El Chu-
chón» y «Ojos de Rana», José; de unos
veinte años, soltero, natural de Segovia,
hijo de María; procesado en sumario
430 de 1948 sobre lesiones; comparecerá
en término de diez días ante el Juzgado
de Instrucción núm. 8 de Madrid, para
constituirse en prisión.—832.

2.427
ESTEVAS MOLINA, Joaquín; natu-
ral y vecino de Madrid, en calle del Olivo,
número 23, hijo de Antonio y de Angela,
de veinticuatro años; procesado en su-
mario 119 de 1946 por hurto; comparece-
rá en término de diez días ante el Juz-
gado de Instrucción núm. 8 de Madrid,
para constituirse en prisión.—833.

2.428
MUNOZ CEBRIAN, Francisco; natu-
ral y vecino de Madrid en calle de Espa-
ñoleta, 5, hijo de Antonio y de María, de
veintisiete años; procesado en causa 95
de 1946 por hurto; comparecerá en el
término de diez días ante el Juzgado de
Instrucción núm. 8 de Madrid, para in-
gresar en prisión.—834.

2.429
AGUADO GOMEZ, Felipe; natural y
vecino de Madrid, en calle de Esquella-
che, 4, hijo de Francisco y de Martina,
de veintitrés años; procesado en causa
45 de 1946 por hurtos; comparecerá en el
término de diez días ante el Juzgado de
Instrucción núm. 8 de Madrid, para con-
stituirse en prisión.—835.

2.430
MARTINEZ, Luciano; de dieciocho
años, soltero, vecino de San Miguel de
Mellas; procesado en sumario 348 de 1948
por hurto; comparecerá en el término
de diez días ante el Juzgado de Instruc-
ción de Orense, para ser reducido a pri-
sión.—838.

2.431
ELIOECHE ECHEVERT, Raimundo; hi-
jo de Fermín y de Martina, natural de
Errazu, nacido en 5 de enero de 1928,
labrador, soltero, residente en Borda de
«Marticot»; procesado en causa 398 de
1948 por contrabando; comparecerá en
término de diez días ante el Juzgado de
Instrucción de Pamplona, para consti-
tuirse en prisión.—839.

2.432
HERNANDEZ RAMIREZ, Alfonso; de
treinta y cinco años, casado, natural de
Millán de Paranzuela, (Palencia);

HERNANDEZ CASTELLON, Basilio;
de treinta y siete años, casado, natural
de Madrid; y

HERNANDEZ CASTELLON, José; de
treinta años, casado, natural de Santan-
der, los tres gitanos ambulantes, cuyos
actuales domicilios o paraderos se ig-
nora; procesados en sumario 8 de 1945,
por hurto de dos caballerías; comparece-
rán en el término de diez días ante el
Juzgado de Instrucción de Potes, para
ser reducidos a prisión.—840.

2.433
HERRERA NUNEZ, Antonio; de die-
cisiete años, estatura mediana, moreno,
cuyas demás circunstancias se ignoran;
procesado en sumario 2 de 1947 por hur-
to; comparecerá en término de diez días
ante el Juzgado de Instrucción de Puer-
to de Santa María, para ingresar en pri-
sión.—841.

2.434
NUNEZ GOMEZ, Diego; de treinta
años, soltero, hijo de Diego y Manuele,
natural de Sanlúcar de Barrameda y ve-
cino de la Atunara; procesado en suma-
rio 180 de 1948 por rapto; comparecerá
en término de diez días ante el Juzgado
de Instrucción de Puerto de Santa Ma-
ría, para constituirse en prisión.—842.

2.435
LURUENA LAX, Antonio; cuyas de-
más circunstancias se ignoran, siendo ve-
cino de Sevilla, chófer, y que estuvo pre-
stando servicios en la Comisaría de Abas-
tecimientos y Transportes como tal en
Sevilla; procesado en sumario 117 de
1946 por hurto; comparecerá en el tér-
mino de diez días ante el Juzgado de
Instrucción de Puerto de Santa María,
para constituirse en prisión.—843.

2.436
BENTEZ GAMEZ, Carmen; de dieci-
nueve años, soltera, hija de José y de
Carmen, natural y vecina de Jerez de la
Frontera, calle Halcón, 18; procesada en
sumario 40 de 1947 por robo; compare-
cerá en término de diez días ante el
Juzgado de Instrucción de Puerto de San-
ta María, para constituirse en prisión.—
844.

2.437
PEREZ MORENO (a) «El Guindo», Joa-
quín; de treinta años, soltero, confitero,
hijo de José y María Josefa, natural y
vecino de Puerto de Santa María; pro-
cesado en sumario 59 de 1948 por hurto;
comparecerá en término de diez días an-
te el Juzgado de Instrucción de Puerto
de Santa María, para constituirse en pri-
sión.—845.

2.438
VARGAS ARENAS, Francisco; de cua-
renta y siete años, casado, vendedor am-
bulante, hijo de Juan y María, natural
de Sanlúcar de Barrameda y vecino de
Puerto de Santa María; procesado en
sumario 16 de 1948 por abandono de fa-
milia; comparecerá en término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción de
Puerto de Santa María, para constituir-
se en prisión.—846.

2.439
ORTIZ CAMPUZANO, Angel; de veinti-
ocho años, soltero, campo, hijo de Ra-
món y de Milagros, natural y vecino de
Puerto de Santa María; procesado en
sumario 115 de 1947 por hurto; com-
parecerá en término de diez días ante el
Juzgado de Instrucción de Puerto de San-
ta María, para constituirse en prisión.—
847.

2.440
GARCIA, Francisco; de unos treinta
y dos años, alto, delgado, moreno, vis-
tiendo traje marrón más bien oscuro, en
buen estado, mascota negra y zapatos
bajos, color marrón; procesado en suma-
rio 79 de 1946 por hurto; comparecerá
en el término de diez días ante el Juz-
gado de Instrucción de Puerto de Santa
María, para constituirse en prisión.—848.

2.441
EL AUTOR del robo, con intimidación
simple, llevado a cabo en el domicilio de
José Monreal Serrate, en el punto de-
nominado «Paridera Blanca» del térmi-
no de Grañén, el día cinco de enero, cu-
yas circunstancias son: un hombre de
estatura baja, delgado, de unos cuarenta
años de edad, color pálido, vistiendo tra-
je de lanilla oscuro, Jersey cerrado has-
ta el cuello, lleva corbata, zapatos ne-
gros y boina; procesado en sumario 4 de
1949; comparecerá en el término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción de
Sarriena, para constituirse en prisión.—
849.

2.442
BREA, Manuel; cuyo segundo apellido se desconoce, de estatura regular vestido con traje oscuro, pero que no es Manuel Brea Sanmartín, vecino de Pontevedra; habitante en la calle de Manuel Quiroga, 18; procesado en causa 188 de 1947 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago, a ser reducido a prisión.—652.

2.443
NOGEL ROTH, Guillermo; de cuarenta y tres años, hijo de Juan y de Eloisa, casado con Carmen Joella Bueno, natural de Blanchesloch Pror Baden, provincia de Baden, capital Karlsruhe (Alemania), y vecino de Torredonjimeno, mecánico, apodado «el Alemán» con cinco hijos; procesado en sumario 16 de 1940 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real, para constituirse en prisión.—653.

2.444
GONZALEZ SERRANO, Manuel; de cuarenta y cinco años, soltero, albañil, hijo de Pablo y de Eduvigis, natural de Requejo (León) y vecino de Barcelona, en calle Gleva, 60; procesado en sumario 505 de 1946 por delito contra la seguridad del Estado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.—654.

2.445
SAEZ FERRER, Juan; de treinta y cuatro años, casado, tipógrafo, hijo de Juan y de Dominga, natural de Valencia y vecino de Barcelona en calle Llobregés, 124, bajos; procesado en sumario 505 de 1946, por delito contra la seguridad del Estado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona para ser reducido a prisión.—655.

2.446
GARCIA ROMERO (a) «El Zamoreta», Francisco; de veinticuatro años, casado, hijo de Francisco y de Enriqueta, natural y vecino de Barcelona, en calle Granadella, 62; procesado en sumario 31 de 1949 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Barcelona, para ser reducido a prisión.—657.

2.447
TARIN GARCIA, José; cuyas demás circunstancias se ignoran, industrial, vecino de Barcelona, en calle Viladomat, núm. 162; procesado en causa 158 de 1948 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Barcelona, para ingresar en prisión.—659.

2.448
VICENTE Y LLEVENES, Juan Crisóstomo; de sesenta y cuatro años, viudo, jubilado de la Guardia Civil, hijo de Felipe y Josefa, natural de Horcajo de los Montes, vecino de Madrid, en la calle de Esplanada, 17; procesado en sumario 400 de 1947 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para ingresar en prisión.—661.

2.449
VALENZUELA VALERO, Alfonso; de treinta años, hijo de Antonio y de Juana; natural y vecino de Solera, del campo; procesado en causa 28 de 1940 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para ser constituido en prisión.—662.

2.450
DE DIOS FERNANDEZ, Vicente; de dieciocho años, hijo de Vicente y de Ignacia, natural y vecino de Jaén, en calle Martínez Molina, 63; procesado en causa 513 de 1948 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén, para constituirse en prisión.—663.

2.451
NIETO MARIN, Teodoro; de diecinueve años, soltero, natural de Arroyo de la Luz (Cáceres), hijo de Alfonso y Julia que ha tenido su domicilio en Madrid calle de Manuel Maroto, 11 (Puente de Vallecas); procesado en sumario 308 de 1947 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 16 de Madrid, para constituirse en prisión.—668.

2.452
SANCHEZ GUZMAN, Andrés; de veinticinco años, mecánico, natural de Huelva y vecino de Valladolid; procesado en causa 274 de 1947 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para constituirse en prisión.—669.

2.453
TOMAS CARABIAS, Luis; de veintitrés años, soltero, vecino que fué de Valladolid; procesado en causa 283 de 1947 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para ser reducido a prisión.—670.

2.454
GONZALEZ MAZARIEGOS, Fernando; de veintinueve años, casado, jornalero, hijo de Fidel y Manuela natural de Sotobañado (Palencia), y vecino de Palencia; procesado en sumario 264 de 1946 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia, para constituirse en prisión.—671.

2.455
ORTIZ FOLCH, Ramón; de treinta años, soltero, camarero, natural y vecino de Barcelona, en calle Beato Oriol, 13, hijo de Ramón y Eloisa; a quien se sigue expediente de peligrosidad con el núm. 52 de 1947, en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes núm. uno de Barcelona; comparecerá en el término de diez días ante el mismo para constituirse en prisión.—677.

2.456
MUNOZ MORALES, Miguel; natural de Montilla, casado, zapatero, de cincuenta y nueve años, hijo de Amadeo y Brigida, domiciliado últimamente en Madrid, Hermosilla, 133; procesado por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción para constituirse en prisión.—795.

2.457
PEREZ LAGUNA (a) «El Naranjero», Juan; natural de Arjona, casado, del campo, de cuarenta y nueve años, hijo de José y Dolores, domiciliado últimamente en Arjona; procesado en sumario 79-1933, por delito contra la seguridad del Estado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión.—796.

2.458
PUNTE LAGO, Macario; de veinte años, soltero, cantador, natural de Valladolid; procesado en causa 217 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—708.

2.459
VILLULLAS CHACON, Mariano; de treinta y cinco años, casado, labrador, hijo de Pedro y María, natural y vecino de Dueñas (Palencia); procesado en causa 361 de 1946, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—707.

2.460
ANTOLIN MONJE, Julia; de veinte años, soltera, sirvienta, hija de Antonio e Isidora, natural y vecina de Dueñas (Palencia) procesada en causa 16 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—708.

2.461
JUAREZ CALVO, José; de veintinueve años, casado, jornalero, natural de Valladolid, vecino que fué de Palencia; procesado en causa 262 de 1946, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—709.

2.462
GONZALEZ GUTIERREZ, Teresa; de dieciocho años, soltera, hija de Santiago y Rosario, natural de La Vecilla (León), vecina de Valladolid; procesada en causa 322 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—710.

2.463
BUSTAMANTE GONZALEZ, Elvira; conocida por Eugenia; de cincuenta y seis años, viuda de Antonio Ruiz Peña, hija de Pedro y Plácida, natural de Cartes (Santander) y residente en Cabrales (Llanes); procesada en causa 287 de 1943, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—711.

2.464
VALLEJO LOBATO, Antonio; de treinta años, hijo de Andrés y Rosalia, casado con María García, natural de Santander y vecino de Palencia, de donde trasladó su residencia a Madrid, ajustador; procesado en sumario 341 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—712.

2.465
MARIBARRIOS, Antonio; de treinta años, soltero, jornalero, moruno, pelo ondulado, peinado hacia atrás, estatura 1.800, natural de Galicia, vecino que fué de Villamuriel de Cerrato (Palencia); procesado en causa 279 de 1946, por infracción de Ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—713.

2.466
MORENO CASAL, Vicente Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y Josefina, soltero, natural de La Habana (Cuba), vecino de Torrelavega, Argumosa, 2, obrero de Artes Gráficas; procesado en sumario 350 de 1945, por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—714.

2.467
MARTIN GALLEGO, Justo; de cuarenta y tres años, casado, ferroviario, natural de Avila, vecino de Valladolid, que dijo tener domicilio en López Gómez, 6, y usar carnet ferroviario número 43.387; procesado en sumario 50 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para constituirse en prisión.—715.

2.468
VELA DESCARREGA (a) «Peluquero», Juan Bautista; natural de Puertollano, casado, peluquero, de treinta y un años, hijo de José e Inés, domiciliado últimamente en Reus; procesado en causa 182 de 1947, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia para constituirse en prisión.—717.

2.469
MUINOS NOVAS, Angel; de treinta y ocho años, hijo de Isolina, natural de Pontevedra, domiciliado últimamente en Vigo; procesado en causa 282 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo para constituirse en prisión.—718.

2.470
RAVATE SANCHEZ, Anastasio; de treinta y tres años, casado, hijo de A-

lix y María, natural de Casas de Palome-
ras; y

MORALES LEAL, Lorenzo; de treinta y seis años, hijo de José y Ana, natural de Izatorra (Jaén); procesados en sumario 488 de 1948, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Alcalá de Henares para constituirse en prisión.—721.

2.471
CALVO ALMARCHA, Antonio; natural de Córdoba, soltero, soldador, de veinticinco años, hijo de Emilio y Ascensión, con domicilio en R. vistas, 7; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para constituirse en prisión. 725.

2.472
RUIZ LAUDENS, Piedad; de treinta y un años, hija de Juan y Matilde, soltera, natural de Guadix y vecina de Granada, que tuvo su último domicilio en Cardenal Mendoza, 2; procesada en causa 372 de 1946, sobre aborto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada para constituirse en prisión.—724.

2.473
ALVARADO BUENO, Antonio; de veintiocho años, soltero, del campo, hijo de Miguel y Ana, natural y vecino de Jerez de la Frontera, domiciliado últimamente en Tierras del Maestro Fuentes; procesado en sumario 207 de 1943, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de la Frontera para constituirse en prisión. 735.

2.474
PEÑA ORTEGA (a) «El Caja», Alejandro; de dieciocho años, hijo de Antonio y Juana, natural y vecino de Jerez de la Frontera, domiciliado en Acebuche, número 5; y

PEÑA SANCHEZ (a) «El Loro», Juan; de diecinueve años, soltero, hijo de Juan y Mercedes, natural y vecino de Jerez de la Frontera, domiciliado en Acebuche, 10; procesados en sumario 221 de 1948, sobre robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para constituirse en prisión.—726.

2.475
ALVARADO BUENO, Antonio; de veintiocho años, soltero, del campo, hijo de Miguel y Ana, natural y vecino de Jerez de la Frontera, con domicilio en Tierras del Maestro Fuentes; procesado en sumario 216 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Jerez de la Frontera para constituirse en prisión.—728.

2.476
HEREDIA CADIZ, Raimundo; de dieciocho años, soltero, hojalatero, hijo de Rafael y Luisa, natural de Tortosa; procesado en causa 80 de 1948, sobre evasión de presos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia para constituirse en prisión.—729.

2.477
JIMENEZ JIMENEZ, Ramón; de diecisiete años, hojalatero, hijo de Juan y Antonia, natural de Sagunto, casado con Emilia Moto Heredia; procesado en causa 80 de 1948, sobre evasión de presos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia para constituirse en prisión.—730.

2.478
GARCIA DELGADO (a) «Cara Burra», Manuel; hijo de Manuel y Matilde, de cuarenta y nueve años, natural y vecino de Almonte; procesado en sumario 81 de 1948, por desobediencia y resistencia a la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado para constituirse en prisión.—731.

2.479
MARTINEZ SALIGRAT, José; domiciliado últimamente en Mesón de Paredes, número 52; procesado en causa 239 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, Secretaría del Licenciado don Isidro Domínguez Catalán, para constituirse en prisión.—732.

2.480
MUNOZ ORDONEZ, Cecilio Efrén; natural de Saucedo (León), nacido el 1 de febrero de 1914, hijo de Ramón y Agustina, casado, delincente, domiciliado últimamente en Madrid, paseo Onésimo Redondo, 30, pensión «Blas»; procesado en causa 31 de 1947, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid para constituirse en prisión.—733.

2.481
GÓMEZ SUAREZ, Ana; hija de José y Rosalía, de treinta años, casada, sus labores, natural y vecina de Málaga, domiciliada últimamente en Ballesteros, 5; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Málaga para constituirse en prisión.—735.

2.482
MANCHO CAUDEVILLA, Manuel; de cincuenta y un años, hijo de Juan y Manuela, viudo, natural de Artieda, partido de Sos, vecino de Bienes; procesado en sumario 26 de 1947, por delito contra la Religión y la Autoridad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés para constituirse en prisión.—741.

2.483
REYES CHAMORRO, Gonzalo; de unos cuarenta y cuatro años, peón mosaista, domiciliado últimamente en San Adrián del Bós, calle Valencia, 44; procesado en sumario 157 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell para constituirse en prisión.—742.

2.484
VALES GOMEZ, José; de sesenta y cuatro años, natural de Santiago de Compostela, casado, hijo de Ramón y de Teresa, ebanista, siendo su último domicilio Trobajo de Arriba (León); procesado en causa 173 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ser reducido a prisión.—672.

2.485
DOMENECH BARBERA, José; de veintidós años, hijo de Pedro y de Leonor, natural de Francia, casado, con instrucción, con último domicilio en Valencia; procesado en sumario 75 de 1948, sobre abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa para ser reducido a prisión.—673.

2.486
MARQUEZ SANTANA, Manuel; natural de Huelva, soltero, de treinta y tres años, hijo de José y de Fermína, domiciliado últimamente en el Puente de Valdecas, avenida del Generalísimo, 9, pensión; procesado en causa número 12 de 1944, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión.—1.847.

2.487
HERNANDEZ ORTIZ, Leopoldo; llamado también José María; de veintisiete años, soltero, puesto en libertad el 5 de mayo de 1948, de la celular de Valencia, hijo de Juan Manuel y de Alfonso, natural de Campo de Criptana, domiciliado últimamente en Villarrobledo, calle Provençio, 60; procesado en sumario 88 de 1947, por estafa; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado

de Instrucción de Nules para constituirse en prisión.—592.

2.488
MARTOS MARTINEZ, María; hija de José y de Torcuata, de veintisiete años, soltera, natural de Guadix y vecina de Granada; procesada en sumario 47 de 1948, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orghiva, sito en calle Señor de la Expiración, a constituirse en prisión.—593.

2.489
RODRIGUEZ QUIROGA, Enrique; de veintinueve años, casado, ambulante, hijo de Juan y de Dolores, natural de Oviedo y vecino que fué de Pamplona, Amara, 26; procesado en causa 401 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona, a constituirse en prisión.—595.

2.490
LABORDA FORGEN, José; de veinticinco años, hijo de Santiago y Rosario, natural de Ejea de los Caballeros; procesado en sumario 47 de 1948, por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María, para constituirse en prisión.—596.

2.491
TALLO BAUSA, Luis; de cuarenta y dos años, casado, Jefe de Telégrafos, hijo de Juan y Emilia, natural de Madrid y vecino de Puerto de Santa María; procesado en sumario 82 de 1948, por malversación; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María, para constituirse en prisión.—597.

2.492
DONAIRE PEREZ, Juan Antonio; de treinta y un años, soltero, campo, hijo de José y de Josefa, natural y vecino de Rota; procesado en sumario 18 de 1945 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María, para constituirse en prisión.—598.

2.493
DONAIRE PEREZ, Juan Antonio; de treinta y un años, soltero, campo, hijo de José y Josefa, natural y vecino de Rota; procesado en sumario 118 de 1945 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María, para constituirse en prisión.—599.

2.494
SANCHEZ SEVILLA, Juan; de treinta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Nicolás y Dolores; y
AGUILERA GUERRERO, Indalecio; de diecinueve años, soltero, maleante, natural de Viator y vecino de Almería hijo de Indalecio y de Adelaida; procesados en sumario 26 de 1948 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Almería, para constituirse en prisión.—618.

2.495
AGUILERA GUERRERO, José;
MARTINEZ FERNANDEZ, Pedro; y
El sujeto llamado RAFAEL (a) «Madriles»; el primero de veinte años soltero, labrador, hijo de Indalecio y de Adelaida, natural de Villator (Almería), vecino de San Cugat del Vallés (Barcelona); el segundo, de veintinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Arhena (Murcia), y del tercero se desconoce su filiación y circunstancias personales; procesados en sumario 7 de 1949 por robo; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer, para constituirse en prisión.—617.

2.496
DEGOLLADA PELLIN, Carlos; natural y vecino de Barcelona, calle Abad Sanfont, 7, soltero, funcionario, de veintitrés años, hijo de Carlos y de Isabel; procesado en causa 31 de 1943 por robo

cho; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona, para constituirse en prisión.—618.

2.497

SOY PALOME, Concepción; natural de Olot y vecina de Barcelona, calle Denia, 5, bajos, soltera, sus labores, de treinta y dos años, hija de José y de Ana; procesada en causa 279 de 1947 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona, para constituirse en prisión.—619.

2.498

MIRALLES MOLINS, Antonio; natural y vecino de Barcelona, en calle San Rafael, 22 ó 18, soltero, pintor, de veinticinco años, hijo de Remedios; procesado en causa 7 de 1948 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Barcelona, para constituirse en prisión.—620.

2.499

ORTIZ DE URRUTIA SAEZ DE CAMARA, Gabriela; de treinta y siete años, casada, sus labores, hija de Florentino y de Juliana, natural de Uriapijana, y vecina de La Coruña en traviesa Cancela, 8, bajo; procesada en sumario 198 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de La Coruña, para ser reducida a prisión.—624.

2.500

MORAGUES ANA (a) «Rubio» José; natural de Senija y vecino de Denia, en calle Ramón Franco, 6, casado, chofer, de treinta y siete años; hijo de Juan y de Mercedes; procesado en causa 9 de 1948 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Denia, para constituirse en prisión.—626.

2.501

GUIRADO MARTINEZ, Pedro; de veinticinco años, soltero, natural de Adamuz (Córdoba), trapero, vecino de Figueras; procesado en sumario 102 de 1948 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras, para constituirse en prisión.—627.

2.502

FERNANDEZ COLLADO, Claudio; de veintinueve años, soltero, hijo de Basilio y Manuela, natural de San Andrés (Lamasón), vecino de Santander; procesado en sumario 35 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para ingresar en prisión.—743.

2.503

RUIZ DIEZ, Aurelio; de cuarenta y tres años, casado, jornalero, vecino de Santander; procesado en sumario 58 de 1946, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para ingresar en prisión.—744.

2.504

MULLOR PADRO, José; de treinta y siete años, casado, chapista, hijo de Ernesto y Rosario, natural de Madrid, vecino de Zaragoza; procesado en sumario 62 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para ingresar en prisión.—745.

2.505

ANDREU MORTES, José; natural y vecino de Paterna, San Antonio, 41, casado, albañil, de treinta y dos años, hijo de José y Florencia; procesado en causa 110 de 1947 por estafa; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para ingresar en prisión.—746.

2.506

ALCARAZ NAVAS, Juan; de cuarenta y siete años, casado, labrador, natural de Baena (Córdoba), vecino que fué de Pont de Suert, que trabajó en la Em-

presa Nacional Hidroeléctrica Ribagorzana; procesado en sumario 5 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tremp para ingresar en prisión.—748.

2.507

SANTIAGO LINARES, Rafael; de cuarenta y cuatro años, casado, turbiero, natural y vecino de Villacarrillo, domiciliado últimamente en Valencia; y

OLID MAZA, Magdalena; de treinta y cuatro años, casada, sus labores, natural de Santisteban y vecina de Villacarrillo, domiciliada últimamente en Valencia; procesados en causa 6 de 1942, sobre infanticidio; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo (Jaén) para ingresar en prisión.—749.

2.508

CEGRI, Bernardino; procesado en sumario 470 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza para ingresar en prisión.—750.

2.509

JIMENEZ, Fernando (a) «Furrunchón»; procesado en sumario 132 de 1948, por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aoiz para ingresar en prisión.—751.

2.510

FERRER REMOLA, Juan; hijo de Juan y Josefa, natural y vecino de Barcelona, Ramalleras, 5, casado, del comercio, de cincuenta y ocho años; procesado en sumario 278 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ingresar en prisión.—752.

2.511

FERNANDEZ MARTINEZ, Natividad; hija de Manuel y Natividad, de veintidós años, natural de Córdoba, soltera, sirvienta, vecina de Barcelona, avenida de José Antonio, 419; procesada en causa 515 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona para ingresar en prisión.—753.

2.512

HERNANDEZ PASCUAL, José, vecino de Bilbao, Castaños, 4, comisionista; procesado en sumario 274 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao para ingresar en prisión.—755.

2.513

MANGAS JIMENEZ, Manuel; recaudador que fué de la Compañía de Tranvías de Cádiz a San Fernando y Carraca; procesado en causa 436 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.—756.

2.514

FERNANDEZ BAZAN, Miguel; de dieciocho años, soltero, hijo de María Fernández Bazán, natural de Alcalá de los Gazules y vecino de Cádiz, albañil; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.—757.

2.515

DOBON ESTELLES, Francisco (a) «El Pajarito»; natural de Onteniente, soltero, de treinta y dos años, vecino de Burjasot; procesado en causa 6 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón para ingresar en prisión.—758.

2.516

PEREZ MARIN, José; natural de La Unión, de veintiocho años, hijo de Francisco y Engracia, casado, albañil, vecino de Benimámet (Valencia), calle del Campamento; procesado en sumario 32 de 1943, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Unión para ingresar en prisión.—759.

2.517

RODRIGUEZ LAZARO, Jesús; vecino de Madrid, Vallehermoso, 55; procesado en sumario 406 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid para ingresar en prisión.—760.

2.518

REDONDO SIERRA, Guillermo (a) «El Cisco»; de unos treinta y cinco años, soltero, natural de Ajo por Berange (Santander), que ha tenido su último domicilio en Pozuelo de Alarcón, barriada de la estación; procesado en sumario 385 de 1948, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para ingresar en prisión.—763.

2.519

HUERTA NIETO, Juan (a) «Getamona»; de veintitrés años, soltero, natural y vecino de Alcalá de los Gazules, Nuestra Señora de los Santos, carbonero; procesado en sumario 23 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia para ingresar en prisión.—764.

2.520

SIMO SERRA, Alejandro; de veinticinco años, soltero, electricista, hijo de Alejandro y María, natural y vecino de Reus, rambla Miró, 2; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus para ingresar en prisión.—766.

2.521

ORTIZ GARCIA, José; natural de Ciudad Real, hijo de José y de Mercedes, de treinta y un años, casado, contratista de obras, domiciliado en Madrid, calle de Alcalá, 185, antes 189; procesado en causa 279 de 1943 por robo, hurto y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 17 de Madrid, para ingresar en prisión.—1.849.

2.522

PEREZ GARCIA, Antonio; procesado en causa 24 de 1949 por robos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado núm. 6 de Barcelona, para constituirse en prisión.—679.

2.523

GARCIA ORTEGA, Angel; procesado en causa 24 de 1949 por robos; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción núm. 6 de Barcelona, para constituirse en prisión.—680.

2.524

JIMENEZ LOPEZ, José; hijo de Manuel y de Eustasia, de veinte años, soltero, natural y vecino de Granada, con domicilio en Minas de San Lázaro, 6; y

BADILLO GONZALEZ, Rafaela; de veintiséis años, hija de Diego y de Rafaela, soltera, natural y vecina de Granada, con domicilio en calle Serrano, 7; procesados en sumario 327 de 1946 por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Granada, para ser constituidos en prisión.—1.839.

2.525

LOPEZ FERNANDEZ, Emilio; de veintitrés años, hijo de Juan y Rosario, soltero del campo, natural de Albuñol y vecino de Granada, en Barranco del Abogado, núm. 5; procesado en sumario 220 de 1947 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 3 de Granada, para constituirse en prisión.—1.840.

2.526

CUEYO SOLER, José; de treinta y ocho años, casado con Raimunda Oriol Soriano, jornalero, natural de Ontiñena (Huesca), hijo de Manuel y de Teresa, vecino de Barcelona, en calle Santa Margarita, 3; procesado en sumario 71 de 1944 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de

Instrucción de Igualada, para constituirse en prisión.—1.841.

2.527
BRAVO SANCHEZ, Antonio; de dieciséis años, natural y vecino de Madrid (Cuatro Caminos); hijo de Eusebio y de Justa; procesado en causa 182 de 1948 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño, para ingresar en prisión.—1.842.

2.528
SERRANO PASQUAL, Benito; natural de Vicalvaro (Madrid), soltero, albañil, de veintisiete años, hijo de Manuel y de L. Braoa; procesado en causa núm. 26 de 1947 por usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid, para constituirse en prisión.—1.844.

2.529
MIRANDA MORCILLO, Teodoro Julián; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Estudios, 4; procesado en sumario 257 de 1942 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Madrid, para constituirse en prisión.—1.846.

2.530
FERNANDEZ RUIZ (a) «Cristobita el de los Titeres», Cristóbal; de cuarenta y dos años, casado, natural de Paterna de Rivera y vecino de Medina Sidonia, calle Joaquín de Puelles, 11, hijo de Juan y de Ana; procesado en sumario 4 de 1945; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina Sidonia, para ser constituido en prisión.—1.850.

2.531
MONTEJO MARCOS, Joaquín; de treinta y cinco años, hijo de Joaquín y Martina, soltero, natural y vecino de Cervera de Pisuerga, jornalero; procesado en sumario 3 de 1948 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, para constituirse en prisión.—1.851.

2.532
MARTINEZ MARINEZ, Eulogio; de treinta años, soltero, natural de la Inclusa de Bilbao, jornalero ambulante; procesado en sumario 3 de 1948 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, para constituirse en prisión.—1.852.

2.533
CANO GOMEZ, Leofilo; de cuarenta años, hijo de Santiago y de Petra, natural de Villaiba de la Rioja y vecino de Miranda de Ebro; procesado en sumario núm. 11 de 1948 por homicidio frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, para ingresar en prisión.—1.853.

2.534
QUINTEIRO DIEGUEZ, Luis; de unos cuarenta años, hijo de Luis y de Carmen, natural de Cenilla y vecino de Orense; procesado en sumario 249 de 1948 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense, para constituirse en prisión.—1.854.

2.535
MORENO MANZANEDA, Ignacio; de veinticuatro años, soltero, obrero, natural y vecino de Hornos de Segura (Jaén); procesado en sumario 19 de 1943, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orce, para ingresar en prisión.—1.855.

2.536
LAMAS MARTINEZ, Edelmiro; casado, de treinta años, hijo de Antonio y Felisa, natural y vecino de Porto Canedo, ausente en ignorado paradero, al parecer en Avila; procesado en sumario 57 de 1948 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense, para constituirse en prisión.—1.856.

2.537
FERNANDEZ COLLADO, Claudio; hijo de Basilio y de Manuela, de veintinueve años, soltero, labrador, natural y vecino de La Fuente; procesado en causa 134 de 1947 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santoña, para constituirse en prisión.—1.858.

2.538
PRIEGO PENALANDA, Ernesto; natural de Ceuta y vecino de Valencia, en calle San Luis Beltrán, 11, soltero, mecánico, de veinticinco años, hijo de Ernesto y de Victoria; procesado en causa 155 de 1944 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, para constituirse en prisión.—1.859.

2.539
LOPEZ CANO, Manuel; natural de Tomelloso y vecino de Valencia, paseo Pechina, 24, soltero, carpintero, de veintiséis años, hijo de Enrique y de Francisca; procesado en causa 155 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente para constituirse en prisión.—1.860.

2.540
SANCHEZ GARCIA (a) «El hijo de la Ventera», Jose; hijo de Ignacio y de Isabel, de veinticinco años, soltero, jornalero, natural y vecino de Villacarrillo en calle Carnicería, 36; procesado en causa 53 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo, para constituirse en prisión.—1.864.

2.541
ALHAMBRA PALMERO, Antonio; soltero, de treinta y cuatro años, natural de Alcázar de San Juan; procesado en sumario 22 de 1949, por hurto y estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Zaragoza, sito en Predicadores, 56, para constituirse en prisión.—1.866.

2.542
VICEDO BELTRAN, Francisco; casado, industrial, vecino de Zaragoza, en calle de Rebolera, 24; procesado en sumario 642 de 1948, sobre estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Zaragoza para constituirse en prisión.—1.867.

2.543
FRANQUET MANGRANE, Juan Manuel; de treinta y tres años, hijo de Jose y de Isabel, soltero, natural de Tortosa (Tarragona) y vecino de Barcelona, calle Muntaner, 250; procesado en causa 437 de 1948, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 8 de Barcelona para ingresar en prisión.—683.

2.544
ALBERTIN TUCCO, Miguel; hijo de Miguel y Angela, electricista; procesado en causa 612 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Barcelona para constituirse en prisión.—684.

2.545
ALONSO PEREZ, Francisca; hija de Miguel y de Antonia, de veinticinco años, natural de Cuevas de Vera (Almería), vecina de Barcelona, en carretera de Port, calle Negren, 9; procesada en causa 243 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 11 de Barcelona para constituirse en prisión.—685.

2.546
MEDINA ESCOBAR, Araceli; natural de Sevilla y vecina de Barcelona, soltera, sus labores, de cuarenta y cuatro años, hija de José y de Isabel; procesada en causa 282 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—686.

2.547
FERNANDEZ FIGUERAS, Luis; natural de Vera (Almería), vecino de Badalo-

na, barrio de la Salud, barraca, casado, jornalero, de treinta y seis años, hijo de Antonio y de María; procesado en causa 20 de 1949, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—687.

2.548
DOMINGUEZ GAONA, Bernardo; natural de Sevilla, vecino de Barcelona, en calle Blay, 35, soltero, del comercio, de veintisiete años, hijo de José y de Enriqueta; procesado en causa 131 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 15 de Barcelona para constituirse en prisión.—688.

2.549
VENTURA RODRIGO, Juan (a) «El Chato»; natural de Mislata, soltero, cerrajero, de diecinueve años, hijo de Prudencio y María, vecino de Valencia; procesado en causa 34 de 1943, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.—773.

2.550
MARTINEZ TARIN, Constanancio; natural de Francia, soltero, camarero, de veintitún años, hijo de Constantino y Dolores, vecino de Liria, Cura Roca, 34; procesado en causa 34 de 1943, por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.—774.

2.551
GOMEZ MARTIN, Jesús; natural de Quintanar de la Orden, soltero, sin profesión; de veintinueve años, hijo de Carlos y Gabriela, vecino de Madrid, Antonio Grilo, 10; procesado en causa 70 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.—775.

2.552
FERNANDEZ NAVARRETE, José; natural de San Jerónimo, soltero, jornalero, hijo de Manuel y Josefa, vecino de Valencia, calle Orilla del Rio, barraca 49; procesado en causa 161 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.—776.

2.553
GARCIA GALLEGO, Angel; natural de La Solana, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Angel y Juliana, vecino de Valencia, Orilla del Rio, barraca 49; procesado en causa 161 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.—777.

2.554
MOTOS GIRON, Gregoria, natural de Socuéllamos, soltera, sus labores, de veintitres años, hija de José y Antonia, vecina de Valencia, Ribot, 10, y de Burjasot, plaza del Caudillo, 73; procesada en causa 378 de 1943, por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.—778.

2.555
ANON TOLOSA, Francisco (a) «El Requenari»; natural de Requena, soltero, albañil, de treinta años, hijo de Salvador y Petra, vecino de Paterna, Cuevas de Alborchí, 90; procesado en causa 278 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.—779.

2.556
ZORNOSA JIMENEZ, Pedro; natural de Alcalá del Júcar, soltero, albañil, de diecinueve años, hijo de Pedro y Angela, vecino de Paterna, Cuevas de Alborchí (Racholar); procesado en causa 278 de 1944, por hurto; comparecerá en tér-

mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.—780.

2.557

RUIZ SUAREZ, Antonio (a) «El Fio-
rero»; natural de Valencia, soltero, alba-
ñil, de veinticinco años, hijo de Anto-
nio y Maximina, vecino de Paterna, Cue-
vas de Alborchí, 88; procesado en causa
278 de 1944, por hurto; comparecerá en
término de diez días ante el Juzgado de
Instrucción número 2 de Valencia para
ingresar en prisión.—781.

2.558

MESTRE BOTELLA, José; natural y
vecino de Valencia, Cauce del Río Tu-
ria, 53, soltero, mecánico, de veintidós
años, hijo de José y Francisca; procesa-
do en causa 111 de 1942, por robo; com-
parecerá en término de diez días ante el
Juzgado de Instrucción número 2 de Va-
lencia para ingresar en prisión.—782.

2.559

ROCA JUAREZ, Vicente; natural y ve-
cino de Valencia, Garcilaso, 16, soltero,
vaquero, de veintiséis años, hijo de Vi-
cente y Merita; procesado en causa 111
de 1942 por robo; comparecerá en térmi-
no de diez días ante el Juzgado de Ins-
trucción número 2 de Valencia para in-
gresar en prisión.—783.

2.560

MANTILLA MORENO, José (a) «El
Rubio»; natural de Madrid, soltero, jor-
nalero, de veintidós años, hijo de José
y Felipa, vecino de Valencia, Pintor Do-
mingo, 18; procesado en causa 179 de
1944, por robo; comparecerá en término
de diez días ante el Juzgado de Instruc-
ción número 2 de Valencia para ingresar
en prisión.—784.

2.561

BRAVO FERNANDEZ, Juan; natural
de Villapalacios, soltero, jornalero, de
veintidós años, hijo de Justiniano y Lu-
cia, vecino de Valencia, Dena, 34; pro-
cesado en causa 179 de 1944, por robo;
comparecerá en término de diez días an-
te el Juzgado de Instrucción número 2
de Valencia para ingresar en prisión.—
785.

2.562

BARBERA GINER, Josefa (a) «La Pi-
lona»; natural y vecina de Valencia, sol-
tera, sus labores, hija de Luis y Vicenta;
procesada en causa 283 de 1945, por hur-
to; comparecerá en término de diez días
ante el Juzgado de Instrucción núm. 2
de Valencia para ingresar en prisión.—
786.

2.563

NÚÑEZ SOMOLINOS, Josefa; natural
de Madrid, soltera, sus labores, de vein-
tiuno años, hija de Aquilino y Lucía,
vecina de Valencia, Costa y Borrás, 37;
procesada en causa 367 de 1943, por hur-
to; comparecerá en término de diez días
ante el Juzgado de Instrucción número 2
de Valencia para ingresar en prisión.—
787.

2.564

CORBIN GÓMEZ, Narcisca; natural de
Requena, soltera, sus labores, de treinta
años, hija de Tomás y Jacinta, vecina de
Valencia; procesada en causa 52 de 1942,
por hurto; comparecerá en término de
diez días ante el Juzgado de Instrucción
número 3 de Valencia para ingresar en
prisión.—788.

2.565

JEAUNME, Lambert; natural de Fran-
cia, soltera, artista, de veintidós años;
comparecerá en término de diez días an-
te el Juzgado de Instrucción número 4
de Valencia para ingresar en prisión.—
789.

2.566

MARTÍN GÓMEZ, Juan Honorato; de
treinta y cinco años, hijo de Félix y Ma-
ría, casado, obrero, natural y vecino de
Aldeamayor de San Martín (Valladolid);
procesado en sumario 389 de 1948, por es-
tafa; comparecerá en término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción nú-

mero 2 de Valladolid para ingresar en
prisión.—791.

2.567

TELLA RIBERA, Jesús; de veintiséis
años, soltero, albañil, natural de Zarga-
za; procesado en sumario 82 de 1940, por
robo; comparecerá en término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción nú-
mero 1 de Zaragoza para ingresar en
prisión.—792.

2.568

PIREIRO CONDE BENITO, hijo de
Seratin y Ramona, natural y vecino de
Orojo, San Mamad, casado con Isabel
Feijoo Villarino, de treinta y siete años,
estatura regular, peludo, ceigado, pelo cas-
tano; procesado en sumario 89 de 1948,
por homicidio; comparecerá en término
de diez días ante el Juzgado de Ins-
trucción de Allariz para ingresar en pri-
sión.—794.

2.569

LOPEZ GARCIA, Juan José; hijo de
Manuel y Francisca, natural y vecino de
Villarrobledo, casado, chófer, de cuarenta
y ocho años; procesado en sumario 31
de 1943; por usurpación de funciones;
comparecerá en término de diez días an-
te el Juzgado de Instrucción de San Lo-
renzo del Escorial para ingresar en pri-
sión.—767.

2.570

ARES LOPEZ, José Ramón; natural
de Cortes, vecino de Lugo, carretera de
La Coruña, chófer, de treinta y dos años;
procesado en sumario 310 de 1934, por
daños; comparecerá en término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción de
San Lorenzo del Escorial para ingresar
en prisión.—768.

2.571

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Antonio
y Juan, respectivamente; naturales de
Sevilla, casados, jornaleros, de treinta y
nueve y treinta y siete años, hijos de
Manuel y Juana, vecinos de Jerez, Han-
sario, 17; procesados por hurto; com-
parecerán en término de diez días ante el
Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de
Barrameda para ingresar en prisión.—
769.

2.572

CARBAJAL ARGUELLES, Elena; hija
de Carlos y Elena, de treinta años, ca-
sada, natural de Pamplona y vecina de
Tenerife, estatura regular, morena, ojos
castaños y pelo negro; procesada en su-
mario, sobre estafa; comparecerá en tér-
mino de diez días ante el Juzgado de
Instrucción de Santiago para ingresar en
prisión.—770.

2.573

PEREZ RUBIO, Emilio; natural de Ma-
nuel, soltero, chófer, de treinta y ocho
años, hijo de Eduardo y Adelina, vecino
de Valencia, Joaquín Costa, 29; procesa-
do en causa 240 de 1944, por homicidio
por imprudencia; comparecerá en térmi-
no de diez días ante el Juzgado de Ins-
trucción número 3 de Valencia para in-
gresar en prisión.—772.

2.574

BISCARRI FLOTATS, José; natural y
vecino de Barcelona, calle Tauler, 269,
bajos, soltero, carretero, de diecinueve
años, hijo de Salvador y de Manuela; pro-
cesado en causa 367 de 1945, por hurto;
comparecerá en término de diez días ante
el Juzgado de Instrucción núm. 15 de
Barcelona, para constituirse en prisión.—
683.

2.575

MARTÍN MOLINA, Francisco; natural
de Melilla, vecino de Barcelona, en calle
Sadas, 6, casado, chófer, de treinta y cua-
tro años, hijo de Manuel y de Dolores;
procesado en causa 253 de 1948, por hur-
to; comparecerá en el término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción nú-
mero 16 de Barcelona para constituirse
en prisión.—690.

2.576

JOVER MENENDEZ, Joaquín; natural
de Miraflores de la Sierra y vecino de Bar-
celona, en calle Bernardo Brausim, 10,
soltero, empleado, de veintitrés años, hijo

de Joaquín y de Manuela; procesado en
causa 357 de 1947 por robos; comparece-
rá en término de diez días ante el Ju-
gado de Instrucción núm. 15 de Barcelo-
na para constituirse en prisión.—691.

2.577

LONGOBARDO PEREIRA, Guillermo;
de treinta años, soltero, hijo de Guille-
rmo y de María, jornalero, natural de Cá-
diz; procesado en sumario 352 de 1946,
por estafa; comparecerá en el término de
diez días ante el Juzgado de Instrucción
de Cadiz para constituirse en prisión.—692.

2.578

URIA BADALLO, Francisco; de treinta
y nueve años casado, hijo de Juan y de
Filomena, natural de Avilés y vecino de
El Ferrol del Caudillo, calle de Galiaco,
núm. 16; procesado en sumario 491 de
1948, por hurto; comparecerá en el tér-
mino de diez días ante el Juzgado de Ins-
trucción núm. 2 de La Coruña para cons-
tituirse en prisión.—694.

2.579

LOPEZ SOTO (a) «Pintao», Juan; hijo
de Luis y de María, de cuarenta y un
años casado con María Sánchez Sánchez,
jornalero, natural y vecino de Albox, en
su calle de San Leonardo; procesado en
causa 4 de 1947, por apropiación indebi-
da; comparecerá en el término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción de
Húercal-Overa para constituirse en pri-
sión.—695.

2.580

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Francisco;
de cuarenta y nueve años, hijo de Doni-
sio y de Fernandina, natural de Valencia
del Vento y vecino de Jaén, en calle Pa-
rrilla, 21, albañil; procesado en causa 39;
de 1940, por hurto; comparecerá en el
término de diez días ante el Juzgado de
Instrucción de Jaén para constituirse en
prisión.—697.

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

2.581

El Juzgado de Instrucción número 16
de Madrid deja sin efecto la requisitoria
referente al procesado en sumario 179
de 1946, Ismael Gómez Carballo.—761.

2.582

El Juzgado de Instrucción número 16
de Madrid deja sin efecto la requisitoria
referente al procesado en sumario 378 de
1945, Antonio Luque Conejero.—762.

2.583

El Juzgado de Instrucción de Algeci-
ras deja sin efecto la requisitoria refe-
rente al procesado en sumario 114-46,
Antonio Ramírez Carmona.—1.775.

2.584

El Juzgado de Instrucción 2 de Barcelo-
na deja sin efecto la requisitoria refe-
rente al inculcado en sumario 436-48,
Pedro Creus Puig.—1.779.

2.585

El Juzgado de Instrucción 5 de Ma-
drid deja sin efecto la requisitoria refe-
rente al procesado en sumario 82-47,
Alvaro Cunqueiro Mora.—1.843.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

2.586

Por el presente se cta de comparecen-
cia ante este Juzgado de Instrucción nú-
mero once de Madrid a la perjudicada en
causa número 331 de 1948, por robo, do-
ña Jeanne Cadillon, domiciliada actual-
mente en Rabat (Marruecos), para que
dentro del término de quinto día com-
parezca ante este Juzgado al objeto de
recibirle declaración, ofrecerle el proce-
dimiento, requerirle para que acredite la
preexistencia de lo sustraído y hacerle
entrega de unos efectos recuperados,
bajo apercibimiento de que si no com-
parece le parará el perjuicio a que hu-
biere lugar.

Madrid, 17 de enero de 1949.—El
Juez. (ilegible).—El Secretario. (ilegible).
496.